

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Número 143 — Año VIII — Legislatura II — 30 de abril de 1990

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.1. Proyectos de Ley

1.1.2. Propositiones de Ley

Corrección de errores de la aprobación definitiva por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición de Ley del Consejo Aragonés de la Tercera Edad 3373

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.1. Proyectos de Ley

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Renta Mínima de Inserción 3373
Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de creación del ente público Instituto Aragonés de Fomento 3373

2.2. Proposiciones de Ley

Acuerdo de la Diputación General de Aragón manifestando su criterio sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley reguladora de la representación de la Comunidad Autónoma de Aragón en los organismos de cuenca 3374

2.3. Proposiciones no de Ley

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 8/90, relativa al mantenimiento de la Comisaría de la Policía Nacional en Calatayud 3375	del resto del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón..... 3376
Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 10/90, relativa al servicio de veinticuatro horas diarias en las aduanas con Francia existentes en Aragón 3376	Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 12/90, relativa al Fondo de Compensación Interterritorial 3377
Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 11/90, relativa a la necesidad de contratación de sendos estudios sobre diagnóstico actual y proyección socioeconómica del entorno de Zaragoza y	Proposición no de Ley núm. 18/90, sobre mantenimiento de los actuales niveles de empleo y producción de la Industria Española del Aluminio, S.A. (INESPAL, S.A.) en su fábrica sita en Sabiñánigo, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista 3378

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 69/90, relativa a la Ley de Espacios Naturales Protegidos 3378	Pregunta núm. 70/90, relativa a la constitución de una cooperativa ganadera de segundo grado 3379
--	---

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 71/90, relativa a los interventores delegados de la Diputación General de Aragón 3379

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1/90, relativa a subvenciones recibidas por municipios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el segundo semestre ... 3380	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 17/90, relativa al Consejo de Seguridad Nuclear 3395
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 14/90, relativa a la Tecnópolis de Aragón 3394	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 52/90, relativa a la valoración de puestos de trabajo ocupados por personal laboral 3395

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 16 de febrero de 1990 3396	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 14 de marzo de 1990 3401
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 15 de febrero de 1990 3396	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 4 de abril de 1990 3402
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 28 de marzo de 1990 3397	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 1 de diciembre de 1989 3403
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 9 de abril de 1990 3398	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 14 de marzo de 1990 3404
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 27 de febrero de 1990 3400	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 23 de marzo de 1990 3404
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 12 de marzo de 1990 3401	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 6 de abril de 1990 3405

1. TEXTOS APROBADOS

1.1. Leyes

1.1.2. Propositiones de Ley

Corrección de errores de la aprobación definitiva por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición de Ley del Consejo Aragonés de la Tercera Edad.

Observado error en la publicación de la aprobación definitiva por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición de Ley del Consejo Aragonés de la Tercera Edad, cuya inserción se realizó en el BOCA núm. 140, de 10 de abril, se procede a su subsanación:

SUMARIO:

Donde dice: «1.1.1. Proyectos de Ley. Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón del Proyecto de Ley del Consejo Aragonés de la Tercera Edad».

Debe decir: «1.1.2. Propositiones de Ley. Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición de Ley del Consejo Aragonés de la Tercera Edad».

Pág. 3281:

Donde dice: «Proyecto de Ley del Consejo Aragonés de la Tercera Edad».

Debe decir: «Proposición de Ley del Consejo Aragonés de la Tercera Edad».

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.1. Proyectos de Ley

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Renta Mínima de Inserción.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1990, ha acordado, a solicitud de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 95 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Renta Mínima de Inserción durante ocho días hábiles, por lo que dicho plazo finalizará el próximo día 11 de mayo.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de creación del ente público Instituto Aragonés de Fomento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1990, ha acordado, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 95 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de creación del ente público Instituto Aragonés de Fomento durante ocho días hábiles, por lo que dicho plazo finalizará el próximo día 11 de mayo.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

2.2. Proposiciones de Ley

Acuerdo de la Diputación General de Aragón manifestando su criterio sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley reguladora de la representación de la Comunidad Autónoma de Aragón en los organismos de cuenca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 19 de abril de 1990, ha conocido del acuerdo adoptado por la Diputación General de Aragón el día 17 de abril de 1990, por el que manifiesta su criterio sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley reguladora de la representación de la Comunidad Autónoma de Aragón en los organismos de cuenca, publicada en el BOCA núm. 140, de 10 de abril de 1990, y cuyo texto se inserta a continuación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cortes de Aragón.

Zaragoza, 19 de abril de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Ana María Cortes Navarro, Secretaria del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón,

CERTIFICO

Que el Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón en su reunión del día 17 de abril de 1990 adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

«Se acuerda evacuar el trámite establecido en el artículo 132 del Reglamento de las Cortes de Aragón, dentro del plazo señalado, como consecuencia de la aplicación del artículo 98 del mismo texto, en relación con la Proposición de Ley reguladora de la representación de la Comunidad Autónoma de Aragón en los organismos de la cuenca, manifestando su discrepancia con la mencionada Proposición de Ley, por los siguientes motivos:

1.— El Real Decreto 931/1989, de 21 de julio, reguló la constitución del organismo de cuenca «Confederación Hidrográfica del Ebro», adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, estableciendo en su articulado la participación de las Comunidades Autónomas en sus órganos de gobierno y administración, en concreto en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en la que la Comunidad Autónoma de Aragón tiene seis representantes, y en el Consejo del Agua, en el que su representación asciende a doce representantes. A su vez, los Reales Decretos 924 y 927/1989, ambos de 21 de julio, efectúan análogas previsiones con respecto

a las Confederaciones Hidrográficas del Júcar y del Tajo, respectivamente, en cuyos órganos de gobierno y administración tiene representación la Comunidad Autónoma de Aragón. A la representación en estos órganos ha de unirse la correspondiente al Consejo Nacional del Agua, en el que la Comunidad Autónoma de Aragón, al igual que las restantes Comunidades Autónomas, ha de tener un representante. Los órganos citados tienen su regulación en la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas, con desarrollo reglamentario por Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, regulador de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, título éste último que pone de relieve, de forma genérica, el contenido de las actuaciones a desarrollar por los citados órganos, por lo que ha de quedar diferenciada la actuación puramente ejecutiva y de administración de las aguas de la función legislativa en esta materia, evitando inadecuadas intromisiones, máxime cuando se trata de supuestos en los que es innecesaria una actuación administrativa por parte de la Cámara.

2.— Las atribuciones y funciones del Consejo Nacional del Agua y de los órganos de gobierno y administración de las cuencas, tanto en la Ley como en el Reglamento mencionados, ponen de relieve el carácter técnico y gestor que tienen estos órganos. Así, el Consejo Nacional del Agua está configurado como un órgano consultivo. Las Juntas de Gobierno tienen funciones de propuesta y deliberación, según se desprende de la mera lectura de los artículos 26 de la Ley y 31 del Reglamento, y los Consejos del Agua son órganos de planificación, por la conceptualización que directamente dan a los mismos los artículos 24.3 de la Ley y 28 y 53 del Reglamento, quedando calificados los restantes órganos como de gestión. Consiguientemente, de las disposiciones reguladoras de los órganos de cuenca se deduce el carácter gestor, planificador o deliberante que éstos tienen, con una proyección esencialmente técnica, dirigida a dar cumplimiento al objeto de la Ley y a los principios informadores de la legislación vigente sobre esta materia.

3.— La composición que de los distintos órganos establecen tanto la Ley como el Reglamento están en correspondencia con las funciones a desarrollar y, asimismo, con los criterios diferenciadores de los campos en que han de proyectarse las actuaciones de los poderes legislativo y ejecutivo. La representación de la Administración General del Estado aparece claramente definida en todos los órganos, con precisión de las personas que por razón de cargo han de integrarse en los mismos o con determinación de los Departamentos Ministeriales que han de tener representación, sin que en supuesto alguno se produzca una reserva de competencias a favor de las Cortes Generales o de alguna de sus Cámaras. Pero es más, el órgano en el que se concentra el mayor número de facultades ejecutivas es la Presidencia, a la que corresponde desde aprobar el plan de actuación hasta ejercer funciones expropiatorias u otorgar concesiones; y el titular de este órgano ha de ser nombrado y cesado por el Consejo de Ministros a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, correspondiendo a éste último presidir el Consejo Nacional. De todo esto se desprende, una vez más, el auténtico carácter administrativo que tienen los órganos encargados de la gestión de las aguas, con desvinculación de cualquier otra cualificación.

4.— La Ley de Aguas y el Reglamento de Administración

Pública del Agua y Planificación Hidrológica, al regular la composición de los distintos órganos, hacen referencia a representantes de las Comunidades Autónomas, de forma escueta o señalando que su designación se efectuará por «el órgano autonómico competente al efecto», lo que indudablemente está en correspondencia con una posición del legislador de respeto a la estructura orgánica de la Administración de cada Comunidad Autónoma y, por tanto, a la atribución de competencias a cada uno de los órganos que la integran, previsión que no tiene paralelismo en la Administración General del Estado, por el carácter unitario de la misma; de aquí las especificaciones, por razón de cargo o adscripción, de sus representantes en los distintos órganos, sin perjuicio de referencias concretas a su actuación en representación de la Administración del Estado, como se recoge en los artículos 25 de la Ley o 29, 30 y 55 del Reglamento. El análisis de estas disposiciones, y una correcta interpretación y aplicación de las mismas, lleva a la conclusión de que en los distintos órganos de la administración de las aguas se integrarán representantes de la Administración General del Estado y representantes de la Administración de cada una de las Comunidades Autónomas, designados por el órgano competente a tal efecto de cada una de ellas, que lo serán al margen de la composición que puedan tener las distintas Cámaras legislativas, y así lo vienen entendiendo las restantes Comunidades Autónomas.

5.— El artículo 12 del Estatuto de Autonomía de Aragón contiene una alusión genérica, al referirse a las competencias de las Cortes, cuando efectúa una remisión a «las demás normas del ordenamiento jurídico». Ahora bien, aun cuando a lo largo de todo el texto estatutario se producen atribuciones de competencias a las Cortes de Aragón, el artículo 16 contiene una enumeración de competencias que, como se ha indicado en los estudios tendentes a analizar el texto estatutario, «complementan lo que constituye el aspecto central y básico

de su función, el ejercicio de la potestad legislativa». Traspasar los límites de la enumeración estatutaria, para hacer extensiva una atracción de competencias impropias de la potestad legislativa con base en la cláusula genérica del artículo 12, puede entrañar la utilización de un cauce inadecuado en cuanto suponga una absorción por parte de la Cámara de actuaciones propias del Gobierno, máxime si se atiende a la atribución de «las funciones administrativas y ejecutivas de la Comunidad Autónoma» que el artículo 44.2 del Estatuto determina como propias de la Diputación General, sin perjuicio de la responsabilidad política que a ésta puede serle exigida conforme a lo dispuesto en la Ley 2/1983, de 28 de septiembre, reguladora de la responsabilidad política de la Diputación General y de su Presidente ante las Cortes de Aragón.

6.— Señalar, además, que la aprobación de la Proposición supondría aumento de los créditos presupuestarios en el supuesto de que las personas que, en su caso, pudieran ser designados por las Cortes de Aragón percibieran, al igual que lo hacen los Diputados, indemnizaciones en concepto de dietas, asistencias y gastos de desplazamiento. La cuantía de este aumento del estado de gastos presupuestario dependerá de la decisión que al efecto adopten las Cortes respecto de su procedencia y cuantía, datos que, previamente al pronunciamiento del ejecutivo, que en principio es negativo, por indefinición de tal dato, debe decidirse por la correspondiente Comisión.»

Y para que así conste y su remisión a las Cortes de Aragón a fin de que surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede de la Diputación General de Aragón, a diecisiete de abril de mil novecientos noventa.

La Secretaria del Consejo de Gobierno
ANA MARIA CORTES NAVARRO

2.3. Proposiciones no de Ley

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 8/90, relativa al mantenimiento de la Comisaría de la Policía Nacional en Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de abril de 1990, ha admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida a la Proposición no de Ley núm. 8/90, relativa al mantenimiento de la Comisaría de

la Policía Nacional en Calatayud, publicada en el BOCA núm. 137, de 29 de marzo de 1990, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 19 de abril de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula

la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 8/90, relativa al mantenimiento de la Comisaría de la Policía Nacional en Calatayud.

ENMIENDA DE ADICION

Añadir, después de la expresión «Cortes de Aragón», la frase siguiente:

«...recogiendo la preocupación manifestada por los Grupos Parlamentarios en la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, expresada en la resolución de la Mesa de dicha Comisión remitida al Sr. Delegado del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón con acuerdo de todos los Grupos Parlamentarios...»

MOTIVACION

Situar adecuadamente el contexto parlamentario del tema.

Zaragoza, 10 de abril de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 10/90, relativa al servicio de veinticuatro horas diarias en las aduanas con Francia existentes en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de abril de 1990, ha admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social a la Proposición no de Ley núm. 10/90, sobre servicio de veinticuatro horas diarias en las aduanas con Francia existentes en Aragón, publicada en el BOCA núm. 138, de 30 de marzo de 1990, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 19 de abril de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 10/90, sobre servicio de veinticuatro horas diarias en las aduanas con Francia existentes en Aragón.

ENMIENDA DE ADICION

Se propone añadir un segundo párrafo con el siguiente texto:

«A tal efecto la Diputación General de Aragón elaborará, con la mayor urgencia, un estudio comprensivo de la proble-

mática básica que afecta en la actualidad a esos pasos fronterizos de Aragón, en el que se señalen y prioricen las propuestas concretas de acción a presentar ante el Gobierno de la Nación, del que se dará cuenta a estas Cortes».

MOTIVACION

Conveniencia de alcanzar una mayor concreción a esta reivindicación.

Zaragoza, 10 de abril de 1990.

El Portavoz Suplente
BERNARDO BAQUEDANO GARCIA

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 11/90, relativa a la necesidad de contratación de sendos estudios sobre diagnóstico actual y proyección socioeconómica del entorno de Zaragoza y del resto del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de abril de 1990, ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y de Centro Democrático y Social a la Proposición no de Ley núm. 11/90, relativa a la necesidad de contratación de sendos estudios sobre diagnóstico actual y proyección socioeconómica del entorno de Zaragoza y del resto del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el BOCA núm. 138, de 30 de marzo de 1990, cuyos textos se insertan a continuación.

Zaragoza, 19 de abril de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ENMIENDA NUM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 11/90, sobre necesidad de contratación de sendos estudios sobre diagnóstico actual y proyección socioeconómica del entorno de Zaragoza y del resto del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Se propone sustituir los párrafos 1 y 2 de la Proposición no de Ley 11/90 por el texto siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón consideran de máxima urgencia e interés disponer de los correspondientes estudios de pro-

yección socioeconómica de Aragón, de cara al horizonte 93, en los que se concreten las líneas básicas de política económica de la Diputación General de Aragón, dirigidas a los objetivos de:

— Adaptación de la economía aragonesa al reto del mercado único europeo.

— La corrección de los desequilibrios intrarregionales.

— Una asignación o reparto territorial más reequilibrador de los fondos nacionales y europeos de solidaridad territorial, en el marco de la política regional de España y Europa.

2. Con este fin, la Diputación General de Aragón, a través del Departamento de Economía, coordinará las informaciones disponibles, tanto del sector público como del privado, de cara a la elaboración por el Departamento de los indicados estudios y propuestas de política económica de Aragón, cuyas conclusiones remitirá a estas Cortes antes del 1 de enero de 1991.»

MOTIVACION

Prioridad a los contenidos y al calendario de los estudios de proyección socioeconómica.

Zaragoza, 10 de abril de 1990.

El Portavoz Suplente
BERNARDO BAQUEDANO GARCIA

ENMIENDA NUM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 11/90, relativa a la necesidad de sendos estudios sobre diagnóstico actual y proyección económica del entorno de Zaragoza y del resto del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Sustituir en el punto 1 de la Proposición no de Ley donde dice: «...sendos estudios sobre diagnóstico actual y proyección socioeconómica del entorno de Zaragoza y del resto del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón», por: «...un estudio sobre diagnóstico actual y propuestas sobre la proyección socioeconómica de la Comunidad Autónoma de Aragón».

MOTIVACION

El diagnóstico integral del territorio exige un único estudio.

Zaragoza, 6 de abril de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo esta-

blecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 11/90, relativa a la necesidad de contratación de sendos estudios sobre diagnóstico actual y proyección socioeconómica del entorno de Zaragoza y del resto del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al apartado 3. Sustituir donde dice: «...de los mencionados estudios...», por: «...del mencionado estudio».

MOTIVACION

En coherencia con otras enmiendas.

Zaragoza, 6 de abril de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 12/90, relativa al Fondo de Compensación Interterritorial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de abril de 1990, ha admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista a la Proposición no de Ley núm. 12/90, relativa al Fondo de Compensación Interterritorial, publicada en el BOCA núm. 138, de 30 de marzo de 1990, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 19 de abril de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 12/90, relativa al Fondo de Compensación Interterritorial.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Sustituir el texto propuesto por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que el incremento de ingresos entre la «compensación transitoria» destinada a Aragón en 1990 y el Fondo de Compensación Interterritorial de 1989 se destine preferentemente a proyectos de inversión que promuevan el desarrollo socioeconómico de la provincia de Teruel, así como de las comarcas más desfavorecidas de las provincias de Huesca y Zaragoza.»

MOTIVACION

Ampliación de objetivos de acuerdo con la normativa vigente.

Zaragoza, 10 de abril de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

Proposición no de Ley núm. 18/90, sobre mantenimiento de los actuales niveles de empleo y producción de la Industria Española del Aluminio, S.A. (INESPAL, S.A.) en su fábrica sita en Sabiñánigo, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 19 de abril de 1990, admitió a trámite la Proposición no de Ley núm. 18/90, presentada por el Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Bolea Foradada, sobre mantenimiento de los actuales niveles de empleo y producción de la Industria Española del Aluminio, S.A. (INESPAL, S.A.) en su fábrica sita en Sabiñánigo, acordando su tramitación ante el Pleno de la Cámara en función de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en el Boletín Oficial.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de diez días hábiles, que finalizará el próximo día 12 de mayo, para presentar enmiendas a la citada Proposición no de Ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 19 de abril de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Juan Antonio Bolea Foradada, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista, de conformidad con lo establecido en los artículos 170 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre mantenimiento de los actuales niveles de empleo y producción de la Industria Española del Aluminio S.A. (INESPAL, S.A.) en su fábrica sita en Sabiñánigo, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La empresa INESPAL, S.A. (con accionariado del INI), con ocasión de la absorción de Aluminio de Galicia, S.A. en 1983, redujo 134 puestos de trabajo en la factoría que posee en Sabiñánigo, decisión que supuso un grave quebranto para la seguridad de empleo y consecuente desarrollo socioeconómico de la ciudad y comarca.

De las informaciones existentes se deduce que, de nuevo, INESPAL, S.A. pretende llevar a cabo otra reestructuración con reducción de los actuales puestos de trabajo, lo que, aparte de confirmar la reiterada actitud negativa del INI respecto a su política de inversiones y de empleo en Aragón, supondría un agravamiento de la difícil situación laboral que padece la comarca del Serrablo.

Por las razones expuestas, el Grupo del Partido Aragonés Regionalista formula la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que interese del Gobierno de la Nación el mantenimiento, como mínimo, de los actuales niveles de producción y empleo en la factoría que INESPAL, S.A. (con accionariado del INI) posee en la ciudad de Sabiñánigo.

Zaragoza, 10 de abril de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 69/90, relativa a la Ley de Espacios Naturales Protegidos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de abril de 1990, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 69/90, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la Ley de Espacios Naturales Protegidos.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de abril de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamen-

tario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la Ley de Espacios Naturales Protegidos.

PREGUNTA

¿Cuándo va a remitir la Diputación General de Aragón a las Cortes un Proyecto de Ley de Espacios Naturales Protegidos?

Zaragoza, 5 de abril de 1990.

El Diputado
RAMON TEJEDOR SANZ

Pregunta núm. 70/90, relativa a la constitución de una cooperativa ganadera de segundo grado.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de abril de 1990, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 70/90, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Esteban Sánchez, relativa a la constitución de una cooperativa ganadera de segundo grado.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4

del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de abril de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Andrés Esteban Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la constitución de una cooperativa ganadera de segundo grado.

ANTECEDENTES

Teniendo conocimiento por la prensa de la constitución de una cooperativa de segundo grado, formada por ganaderos de las provincias de Teruel y Huesca, y para una mayor información al respecto, es por lo que este Diputado presenta la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fase de constitución se encuentra esta cooperativa de segundo grado? ¿Cómo y a iniciativa de quién se ha llegado a esta unión de cooperativas? ¿Qué objetivos se ha marcado esta nueva cooperativa?

Zaragoza, 6 de abril de 1990.

El Diputado
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ

2.6.4. Para respuesta escrita 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 71/90, relativa a los interventores delegados de la Diputación General de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de abril de 1990, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 71/90, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a los interventores delegados de la Diputación General de Aragón.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4

del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 19 de abril de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta

escrita, la siguiente Pregunta relativa a los interventores delegados de la Diputación General de Aragón.

ANTECEDENTES

Con objeto de agilizar las tareas administrativas de carácter económico-financiero, la Diputación General de Aragón creó la figura de los interventores delegados. En el Boletín Oficial de Aragón de 6 de abril de 1990 se declara desierto el concurso para proveer las plazas de interventores delegados en los Departamentos de Ordenación Territorial y de Agri-

cultura, con lo que no es posible conseguir los objetivos propuestos.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes piensa acometer la Diputación General de Aragón para nombrar interventores delegados en los diferentes Departamentos?

Zaragoza, 17 de abril de 1990.

El Diputado
RAMON TEJEDOR SANZ

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1/90, relativa a subvenciones recibidas por municipios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el segundo semestre.

Zaragoza, 10 de abril de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 1/90, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Sáenz Lorenzo, relativa a subvenciones recibidas por municipios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el segundo semestre de 1989 y publicada en el BOCA núm. 128, de 24 de enero de 1990.

El conjunto de cuestiones que se plantean en la pregunta —municipios beneficiarios de subvenciones en el segundo semestre de 1989, cuantías de éstas, destino, etc.—, tienen su reflejo en la relación adjunta que, de forma individualizada, recoge las subvenciones concedidas a municipios aragoneses durante el segundo semestre de 1989, cuyo contenido constituye, por tanto, una respuesta pormenorizada a la Pregunta formulada.

Zaragoza, 6 de abril de 1990.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

Relación de municipios de la Comunidad Autónoma de Aragón que han recibido subvenciones en el segundo semestre de 1989 y cuyos datos obran en la Dirección General de Administración Local.

Municipio	Cuantía	Destino	Fecha Solicitud	Acuerdo Resolución Convenio	Convocatoria	Partida Presupuestaria
Graus	1.000.000	Restauración Torre vigía de Fantova		20-6-89		
Albarracín	500.000	Hornadas de yeso		20-6-89		
Loporzano	500.000	Consolidación Ermita Sescún		20-6-89		
Castillonroy	250.000	Acceso ermita San Salvador		20-6-89		
Lechón	500.000	Cubierta Iglesia Parroquial		20-6-89		
Galve	1.922.731	Restauración Retablo Iglesia Parroquial		31-8-89		
Valderrobres	5.000.000	Rehabilitación acceso castillo		17-8-89		
Santa Cruz de la Serós	4.185.000	Reparación cubiertos núcleo urbano		18-8-89		
Alagón	22.000.000	Pabellón Polideportivo				
Alfajarín	3.469.308	Acondicionamiento Pabellón Deportivo				

Municipio	Cuantía	Destino	Fecha Solicitud	Acuerdo Resolución Convenio	Convocatoria	Partida Presupuestaria
Alhama de Aragón	11.000.000	Pabellón Polideportivo				
Almonacid de la Cuba	682.000	Polideportivo, 1.ª fase				
Aniñón	4.092.329	Pabellón Polideportivo				
Ateca	2.915.774	Mejoras Pabellón municipal				
Bardallur	550.000	Pista Polideportiva, 1.ª fase				
Belchite	11.000.000	Polideportivo cubierto y vestuarios				
Borja	1.386.000	Mejoras en Pabellón Polideportivo				
Brea de Aragón	682.332	Reforma Pabellón municipal				
Bujaraloz	5.060.000	Pabellón Polideportivo, 1.ª fase				
Bulbiente	637.364	Pista deportiva				
Cadrete	3.520.000	Polideportivo, 1.ª fase				
Calatayud	1.606.528	Reforma Pabellón Polideportivo				
Calatorao	11.000.000	Pabellón Polideportivo (final)				
Castiliscar	1.320.000	Piscinas municipales, 2.ª fase				
Cuarte de Huerva	1.100.000	Pabellón Polideportivo, 1.ª fase				
Daroca	1.556.720	Gradas Pabellón Polideportivo				
Ejea de los Caballeros	999.521	Terminación pista atletismo				
El Burgo de Ebro	8.774.489	Pabellón Polideportivo 1.ª fase				
El Burgo de Ebro	2.225.511	Pabellón Polideportivo, 2.ª fase				
El Frasno	985.239	Pista Polideportiva				
Epila	11.000.000	Polideportivo cubierto, 1.ª fase				
Escatrón	11.000.000	Pabellón Polideportivo				
Fabara	9.283.219	Sala deportiva				
Fréscano	880.000	Pista Polideportiva				
Fuentes de Ebro	11.000.000	Pabellón Polideportivo, 1.ª fase				
Gallur	11.000.000	Polideportivo, 1.ª fase				
Grisén	2.277.129	Ampliación Pabellón				
Illueca	8.540.400	Remodelación Pabellón Polideportivo				
La Almolida	1.156.737	Pista Polideportivo				
La Almunia D.ª Godina	22.000.000	Polideportivo, 1.ª fase				
Gelsa	6.600.000	Polideportivo, 1.ª fase				
La Muela	2.310.000	Polideportivo				
La Vilueña	880.000	Frontón				
Las Pedrosas	1.068.954	Pista Polideportiva				
Leciñena	4.400.000	Mejora Complejo deportivo				
Los Píntanos	880.000	Pista Polideportiva				
Lucena de Jalón	5.500.000	Polideportivo, 1.ª fase				
Maella	11.000.000	Pabellón Polideportivo				
Magallón	2.200.000	Zona deportiva Pabellón deportivo, 1.ª fase				
María de Huerva	1.100.000	Electrificación complejo deportivo y piscinas				
Mediana de Aragón	3.300.000	Polideportivo, 2.ª fase				
Miedes	1.320.000	Piscina y Pista Polideportiva				
Morata de Jalón	9.491.440	Pabellón Polideportivo				
Morata de Jiloca	1.215.604	Pabellón Polideportivo (terminación)				
Moros	1.483.905	Pabellón Polideportivo (terminación)				

Municipio	Cuantía	Destino	Fecha Solicitud	Acuerdo Resolución Convenio	Convocatoria	Partida Presupuestaria
Munébrega	3.300.000	Piscinas municipales, 1.ª fase				
Nuez de Ebro	2.200.000	Zona deportiva				
Pastriz	6.600.000	Pabellón Polivalente				
Pedrola	8.621.283	Polideportivo (terminación)				
Pina de Ebro	11.000.000	Pabellón Polideportivo				
Pinseque	11.000.000	Pabellón Polivalente				
Plasencia de Jalón	539.000	Obras en Polideportivo				
Quinto	11.000.000	Sala Polivalente				
Remolinos	11.000.000	Pabellón Polideportivo				
Ricla	4.400.000	Pista deportiva				
Rueda de Jalón	990.000	Pista Polideportiva				
Sabiñán	1.107.439	Reparación y ampliación Pista Polideportivo				
San Mateo de Gállego	11.000.000	Polideportivo, 1.ª fase				
Sástago	890.701	Construcción vestuarios Pabellón municipal				
Sástago	1.008.540	Pavimentación Pabellón Polideportivo				
Sobradriel	407.583	Arreglo Polideportivo				
Sos del Rey Católico	3.300.000	Piscinas, 1.ª fase				
Tarazona	784.030	Obras Pabellón				
Uncastillo	8.140.000	Polideportivo, 1.ª fase				
Urrea de Jalón	3.498.000	Construcción piscinas, 1.ª fase				
Valtorres	880.000	Sala Polivalente, 1.ª fase				
Villanueva de Gállego	7.909.744	Reparaciones y ampliación Polideportivo				
Villanueva de Huerva	1.100.000	Terminación Complejo Deportivo, 1.ª fase				
Villarroya de la Sierra	5.196.906	Pabellón deportivo				
Añón de Moncayo	280.274	Cerramiento campo de fútbol				
Abanto	737.019	Pista polideportiva				
Acered	1.409.265	Campo de fútbol				
Aguarón	1.690.570	Frontón				
Aguilón	594.000	Remodelación pista deportiva				
Ainzón	2.640.000	Instalaciones deportivas				
Aladrén	578.996	Acondicionamiento frontón				
Alberite de San Juan	1.537.530	Frontón				
Alborge	825.000	Instalaciones deportivas, 1.ª fase				
Alcalá de Moncayo	825.000	Pista polideportiva, 1.ª fase				
Alconchel de Ariza	1.369.607	Reparación piscina municipal				
Alfamén	4.839.458	Zonas deportivas escolares piscinas				
Alhama de Aragón	4.950.000	Piscinas, 1.ª fase				
Almonacid de la Sierra	1.050.080	Acondicionamiento piscinas				
Alpartir	2.640.000	Zona deportiva, 1.ª fase				
Ambel	1.485.000	Instalaciones deportivas, 1.ª fase				
Anento	990.000	Frontón, 1.ª fase				
Arándiga	1.827.292	Frontón y zona deportiva				
Ariza	2.295.639	Frontón y pista polideportiva				
Asín	825.000	Pista al aire libre				
Atea	1.650.000	Frontón, 1.ª fase				
Azuara	3.215.664	Frontón				
Belmonte de Gracián	2.640.000	Cubrimiento frontón, 1.ª fase				
Berdejo	82.170	Acondicionamiento instalaciones deportivas				
Biel-Fuencalderas	825.000	Pista Polideportiva, 1.ª fase				

Biota	2.310.000	Frontón
Bisimbre	541.101	Pista y Polideportivos
Boquiñeni	1.094.382	Mejora instalaciones deportivas
Borja	933.900	Campo de Fútbol
Botorrta	1.030.288	Pista Polideportiva
Botorrta	1.449.287	Pista atletismo
Brea de Aragón	3.971.187	Acondicionamiento campo fútbol
Brea de Aragón	3.288.813	Piscina municipal
Bureta	725.709	Vestuarios
Cabolafuente	122.069	Material para equipamiento
Cálcena	334.806	Acondicionamiento frontón
Campillo de Aragón	198.000	Reparación frontón
Cariñena	12.000.000	Polideportivo
Cariñena	495.000	Acondicionamiento piscinas
Cariñena	330.000	Acondicionamiento piscinas
Cariñena	1.762.802	Riego y cesped campo fútbol
Caspe	16.500.000	Piscina olímpica
Castejón de las Armas	1.427.899	Piscina
Cervera de la Cañada	825.000	Pista Polideportiva, 1.ª fase
Cetina	4.620.000	Parque y zona deportiva, 1.ª fase
Chiprana	1.409.100	Frontón
Cosuenda	543.576	Pista Polivalente
Daroca	1.669.008	Vallas y gradas en Campo de fútbol
Daroca	3.207.864	Ampliación piscinas
Farlete	1.980.000	Frontón y pista polideportiva, 1.ª fase
Figueruelas	1.980.000	Instalaciones deportivas
Fuendejalón	2.111.155	Mejoras complejo deportivo
Fuendetodos	1.254.000	Pista Polideportiva
Gelsa	1.650.000	Obras campo de fútbol
Godijos	231.254	Equipamiento
Gotor	660.000	Habilitación gimnasio
Herrera de los Navarros	1.125.950	Adecuación piscinas
La Almunia de D.ª Godina	3.465.000	Pistas Polideportivas, 1.ª fase
La Joyosa	115.500	Equipamiento deportivo
La Puebla de Albortón	330.000	Equipamiento campo de fútbol
La Puebla de Alfindén	1.838.465	Pista atletismo
La Zaida	1.702.941	Adecuación piscinas, 1.ª fase
La Zaida	317.812	Adecuación piscinas, 3.ª fase
La Zaida	1.227.596	Adecuación piscinas, 3.ª fase
Lagata	797.708	Reforma pista polideportiva
Lécera	2.640.000	Instalaciones deportivas
Leciñena	2.640.000	Instalaciones deportivas
Letux	1.155.00	Pista Polideportiva campo de fútbol
Litago	1.650.000	Piscina y pista polideportiva, 1.ª fase
Lituénigo	130.628	Equipamiento pista
Lituénigo	220.937	Acceso pista
Lobera de Onsella	1.692.541	Restauración frontón
Longares	1.617.000	Pista Polivalente
Luesia	1.650.000	Pista Polideportiva y frontón, 1.ª fase
Luesma	325.987	Reparación frontón

Municipio	Cuantía	Destino	Fecha Solicitud	Acuerdo Resolución Convenio	Convocatoria	Partida Presupuestaria
Lumpiaque	3.960.000	Equipamiento Deportivo piscinas				
Luna	2.842.950	Polideportivo				
Mallén	1.096.762	Reparación piscinas				
Malón	2.212.913	Frontón				
Malón	1.305.898	Piscina				
Maluenda	3.300.000	Instalaciones deportivas				
Mequinenza	234.300	Iluminación campo de fútbol				
Mequinenza	199.214	Megafonía en polideportivo				
Mequinenza	265.980	Marcador en Pabellón				
Mequinenza	735.174	Campo de regatas				
Mesones de Isuela	339.368	Adecuación piscinas				
Miedes	660.000	Acondicionamiento campo de fútbol				
Monegrillo	4.950.000	Piscinas				
Moneva	371.250	Reparación frontón				
Morés	7.920.000	Piscinas				
Moros	1.205.351	Instalaciones campo de fútbol				
Moyuela	1.650.000	Piscinas y remodelación frontón				
Muel	2.930.400	Adaptación piscina y entorno				
Murero	3.161.235	Piscinas				
Nonaspe	1.980.000	Pista de tenis				
Novallas	2.627.688	Campo de fútbol				
Novillas	1.551.000	Cubrimiento pista polideportiva y frontón, 1.ª fase				
Nuévalos	3.387.696	Frontón y pista polideportiva				
Orés	1.650.000	Instalaciones deportivas, 1.ª fase				
Osera	2.640.000	Pista polideportiva				
Paniza	3.300.000	Piscinas, 2.ª fase				
Paracuellos de Jiloca	4.942.163	Instalaciones deportivas, 1.ª fase				
Pedrola	8.250.000	Pista atletismo				
Perdiguera	709.436	Acondicionamiento piscinas				
Pozuelo de Aragón	1.320.000	Area deportiva, 1.ª fase				
Pradilla de Ebro	1.301.260	Acondicionamiento instalaciones deportivas				
Ruesca	599.832	Reparación frontón				
Sádaba	6.600.000	Instalaciones deportivas, 1.ª fase				
San Martín de Moncayo	825.000	Instalaciones deportivas, 1.ª fase				
Santa Cruz de Grío	825.000	Pista polideportivo, 1.ª fase				
Santa Cruz de Moncayo	239.580	Varios para práctica deportiva				
Santed	975.251	Frontón (terminación)				
Sástago	3.221.951	Pista polivalente				
Sástago	977.932	Gradas en pabellón				
Sástago	750.117	Acondicionamiento campo de fútbol, 1.ª fase				
Sediles	445.500	Acondicionamiento zona deportiva				
Sestrica	495.000	Muro en campo de fútbol				
Sigüés	825.000	Instalaciones deportivas, 1.ª fase				
Sisamón	419.100	Acondicionamiento terrenos instalaciones deportivas				
Tarazona	4.950.000	Gimnasio en polideportivo				
Tauste	2.784.236	Alumbrado y equipamiento en polideportivo				

Municipio	Cuantía	Destino	Fecha Solicitud	Acuerdo Resolución Convenio	Convocatoria	Partida Presupuestaria
Tauste	1.455.532	Pista polideportivo Santa Engracia				
Tauste	1.455.532	Pista Polideportivo Sancho Abarca				
Terrer	318.457	Equipamiento zona deportiva				
Tierga	318.457	Equipamiento zona deportiva				
Torrehermosa	199.650	Reparación frontón				
Torrellas	1.600.138	Pista polideportivo				
Torres de Berrellén	750.987	Pista Polideportiva				
Torres de Berrellén	72.043	Vallado piscinas				
Torres de Berrellén	732.700	Construcción almacén material deportivo				
Utebo	9.900.000	Ampliación pabellón				
Valdehorna	675.500	Pista recreativa y parque				
Valpalmas	825.000	Pista Polideportiva, 1.ª fase				
Velilla de Ebro	825.000	Pista Polideportiva, 1.ª fase				
Velilla de Jiloca	383.789	Reparación frontón				
Vierlas	195.703	Equipamiento juego de baloncesto				
Villadoz	154.189	Reparación frontón				
Villafranca de Ebro	4.950.000	Zona deportiva, 1.ª fase				
Villalba de Perejil	1.650.000	Frontón, 1.ª fase				
Villanueva de Gállego	5.963.246	Ampliación pistas y reparación frontón				
Villar de los Navarros	1.650.000	Pista fútbol sala				
Zuera	14.000.000	Pabellón Polideportivo				
Zuera	2.224.200	Frontones, 1.ª fase				
Monreal del Campo	1.000.000	Amueblamiento Residencia Ancianos	27-11-89	20-11-89	D. 96/84, de 29 noviembre	11.04.769.2
Caminreal	1.000.000	Obras municipales		20-11-89	»	»
Calamocho	2.000.000	Feria Comarcal	26-10-89	»	»	11.04.469
Aguaviva	500.000	Mobiliario Hogar jubilado		»	»	11.04.769.2
Riodeva	2.000.000	Consultorio médico		»	»	»
Pozuel del Campo	500.000	Abastecimiento agua		»	»	»
Pancrudo	750.000	Acondicionamiento lavadero		»	»	»
Castelnou	250.000	Zona de recreo	10-7-89	20-11-89	D. 96/84, de 29 noviembre	
Castellote	500.000	Obras casco urbano	4-7-89	»	»	»
Alloza	2.000.000	Residencia 3.ª edad, 1.ª fase	31-11-89	»	»	»
Nogueruelas	292.600	Reemisor TV	11-10-89	»	»	»
Alcalá de la Selva	1.500.000	Zona de descanso	16-3-89	»	»	»
Cabra de Mora	325.000	Acondicionamiento Casa Consistorial		»	»	»
Formiche Alto	500.000	Acondicionamiento Casa Consistorial	5-4-89	»	»	»
Valderrobres	1.500.000	Restauración Casa Consistorial		»	»	»
Libros	400.000	Obras municipales		»	»	»
Villarroya de los Pinares	400.000	Obras municipales		»	»	»
Gea de Albarracín	900.000	Obras municipales		»	»	»
Mancomunidad de Ribagorza Oriental	1.833.600	Cuota constitución		16-11-89	D. 64/89 de 30 de mayo	11.04.469
Mancomunidad Alto Gállego	2.790.300	Cuota constitución	2-10-89	16-11-89	»	»
Mancomunidad Cuenca Minera Central	1.973.500	Cuota constitución		»	»	»
Mancomunidad Urrea de Jalón, Plasencia de Jalón, Bardallur	671.800	Cuota constitución	26-10-89	»	»	»
Mancomunidad Flumen-Monegros	3.000.000	Gastos funcionamiento	2-10-89	»	»	»
Mancomunidad Alto Esera	500.000	Gastos funcionamiento		»	»	»

Municipio	Cuantía	Destino	Fecha Solicitud	Acuerdo Resolución Convenio	Convocatoria	Partida Presupuestaria
Mancomunidad de Los Valles	3.000.000	Gastos funcionamiento	21-10-89	16-11-89	D. 64/89, de 30 de mayo	11.04.469
Mancomunidad Sierra de Gúdar	500.000	Gastos funcionamiento	27-10-89	»	»	»
Mancomunidad Zona Bajo Martín	500.000	Gastos funcionamiento		»	»	»
Mancomunidad Sierra del Pobo	500.000	Gastos funcionamiento	27-10-89	»	»	»
Mancomunidad Canal de Berdún	500.000	Gastos funcionamiento		16-11-89	D. 64/89, de 30 de mayo	11.04.469
Mancomunidad Río Agus Vivas	1.500.000	Abastecimiento agua	18-10-89	»	»	11.04.769.1
Mancomunidad de La Litera	7.140.000	Programas de Protección Civil	29-9-89	16-11-89	»	»
Mancomunidad Alto Valle del Aragón	1.400.000	Construcción nave almacén	28-9-89	»	»	»
Mancomunidad Torres de Berrellén-La Joyosa	703.200	Potabilizadora abastecimiento de agua	20-9-89	»	»	»
Mancomunidad Ribagorza Oriental	2.000.000	Plan Promoción de la zona	28-9-89	»	»	»
Mancomunidad Alto Gállego	1.875.000	Furgoneta para servicios mancomunados	28-9-89	»	»	»
Mancomunidad Altas Cinco Villas	3.500.000	Vehículos y dotaciones	9-8-89	»	»	»
Tamarite de Litera	4.000.000	Acondicionamiento Casa Consistorial	17-1-89	22-11-89	D. 96/84, de 29 noviembre	11.04.769.2
Benasque	1.360.000	Pavimentación Anciles		19-10-89	»	»
Bisaurri	1.200.000	Pavimentación		»	»	»
Bonansa	1.160.000	Pavimentación		»	»	»
Chía	1.160.000	Pavimentación		»	»	»
Laspaules	1.280.000	Pavimentación Suils		»	»	»
Montanuy	1.200.000	Canalización B.º Noales		»	»	»
Castejón de Sos	1.280.000	Pavimentación C/ Real		»	»	»
Sahún	1.200.000	Urbanización		»	»	»
Seira	1.200.000	Casa Ayuntamiento		»	»	»
Sesué	1.160.000	Suministro		»	»	»
Villanova	1.200.000	Pavimentación		»	»	»
Valle de Bardagí	1.600.000	Conducción aguas		»	»	»
Alconchel	1.000.000	Centro Polivalente	7-12-89	20-12-89	D.96/84, de 29 noviembre	11.04.769.2
La Almolda	1.000.000	Casa Consistorial	30-1-89	»	»	»
Belchite	1.700.000	Informatización	29-11-89	»	»	»
Bujaraloz	1.000.000	Obras municipales		»	»	»
Encinacorba	1.000.000	Obras municipales		»	»	»
Ejea de los Caballeros	2.169.683	Hogar jubilado	14-12-89	»	»	»
Farlete	1.000.000	Obras municipales		»	»	»
Leciñena	1.000.000	Obras municipañes		»	»	»
Lituénigo	2.000.000	Dependencias municipales	2-12-89	»	»	»
Longares	500.000	Paso ferrocarril	10-5-89	»	»	»
Luesia	689.400	Informatización	18-11-89	»	»	»
Magallón	250.000	Fuente	27-6-89	»	»	»
Monegrillo	1.000.000	Obras municipales		»	»	»
Novallas	3.000.000	Rehabilitación castillo	4-12-89	»	»	»
Orés	1.000.000	Obras municipales	12-7-89	»	»	»
Perdiguera	1.000.000	Obras municipales		»	»	»
Terrer	1.000.000	Obras municipales		»	»	»
Torrehermosa	1.000.000	Centro polivalente	7-12-89	»	»	»
Uncastillo	2.000.000	Remodelación plaza del mercado	13-11-89	»	»	»
Villarreal de Huerva	1.000.000	Almacén municipal	29-3-89	»	»	»

Municipio	Cuantía	Destino	Fecha Solicitud	Acuerdo Resolución Convenio	Convocatoria	Partida Presupuestaria
Albalatillo	1.000.000	Pavimentación	22-9-89	20-12-89	D.96/84, de 29 noviembre	11.04.769.2
Alquézar	3.000.000	Obras urbanas	30-11-89	»	»	»
Bailo	800.000	Báscula	5-9-89	»	»	»
Gurrea de Gállego	5.000.000	Consultorio médico	14-11-89	»	»	»
Sena	1.000.000	Acondicionamiento Casa Consistorial	4-1-89	»	»	»
Valfarta	1.000.000	Obras municipales		20-12-89	D. 96/84, de 29 noviembre	11.04.769.2
Cabra de Mora	100.000	Obras municipales	7-4-89	»	»	»
Cantavieja	630.000	Acondicionamiento edificio público	27-11-89	»	»	»
Castejón de Tornos	500.000	Mejora abastecimiento aguas	14-11-89	»	»	»
El Cuervo	250.000	Acondicionamiento depuradora	27-11-89	»	»	»
Loscos	236.544	Acondicionamiento horno	7-12-89	»	»	»
Royuela	1.000.000	Mejoras urbanas	7-11-89	»	»	»
Rubielos de Mora	3.000.000	Medjoras urbanas	24-8-89	»	»	»
Terriente	3.000.000	Camping	2-11-89	»	»	»
Torrevelilla	1.000.000	Hogar del jubilado	1-9-89	»	»	»
FAMP	5.500.000	Gastos funcionamiento		»	»	11.04.449
ASAM	3.500.000	Gastos funcionamiento		»	»	»
Mancomunidad Pueyo de Sta. Cruz-Alfántega	1.800.000	Acondicionamiento vertedero y vehículo	5-6-89	»	D.64/89, de 30 de mayo	11.04.769.1
Mancomunidad del Jiloca	1.332.000	Cuota constitución		»	»	11.04.469
Mancomunidad de Monegros II	1.292.500	Cuota constitución		»	»	»
Mancomunidad de La Litera	8.000.000	Gastos de funcionamiento	28-9-89	»	»	»
Mancomunidad Alto Gállego	5.000.000	Gastos de funcionamiento	28-9-89	»	»	»
Mancomunidad Altas Cinco Villas	3.500.000	Gastos de funcionamiento	9-8-89	»	»	»
Mancomunidad Hoya-Somontano	3.500.000	Gastos de funcionamiento	26-6-89	»	»	»
Mancomunidad Ribagorza Oriental	3.000.000	Gastos de funcionamiento	28-9-89	»	»	»
Mancomunidad Alto Valle del Aragón	2.500.000	Gastos de funcionamiento	28-9-89	»	»	»
Mancomunidad Matarraña Turolense	2.500.000	Gastos de funcionamiento		20-12-89	D.64/89, de 30 de mayo	11.04.469
Mancomunidad del Sobrarbe	2.500.000	Gastos de funcionamiento		«	«	«
Mancomunidad del Río Aguas Vivas	2.500.000	Gastos de funcionamiento	7-8-89	«	«	«
Mancomunidad Flumen-Monegros	4.800.000	Programas Acción Social		20-7-89		
Palomar de Arroyos	400.000	Programas Acción Social		4-7-89		
Rubielos de Mora	400.000	Programas Acción Social		17-7-89		
Calatayud	1.200.000	Actividades Casa Juventud		22-9-89		
Andorra	15.000.000	Mantenimiento guardería		1-9-89		
Huesca	2.000.000	Plan jóvenes en paro		22-9-89		
Aínsa	1.200.000	Programas Acción Social		17-7-89		
Tarazona	3.300.000	Programas Acción Social		»		
Albarracín	1.200.000	Programas Acción Social		14-7-89		
Torrijo del Campo	1.200.000	Mantenimiento Centro Social		22-9-89		
Belchite	800.000	Mantenimiento Centro Social		»		
Sena	800.000	Construcción local de la juventud		20-11-89		
Teruel	16.500.000	Programas Acción Social		1-12-89		

Municipio	Cuantía	Destino	Fecha Solicitud	Acuerdo Resolución Convenio	Convocatoria	Partida Presupuestaria
Graus	3.000.000	Plan Ribagorza 3. ^a Edad		22-9-89		
Benasque	8.640.000	Servicio Social de Base		20-5-89		
Zaragoza	10.750.000	Actividades juventud		19-12-89		
Zaragoza	4.000.000	Centro Drogodependientes		30-11-89		
Zaragoza	61.800.000	Programas Acción Social		»		
Zaragoza	4.000.000	Programas Promoción laboral gitana		»		
Peracense	400.000	Centro Social		20-11-89		
Santa M. ^a de Dulcis	200.000	Centro Social		»		
Barcabo	300.000	Centro Social		»		
Sos del Rey Católico	3.000.000	Centro Social		»		
Castejón de Sos	800.000	Centro Social		»		
Benabarre	1.300.000	Centro Social		»		
Tarazona	1.000.000	Centro Social		»		
Tarazona	500.000	Centro Social		»		
Binaced	200.000	Centro Social		»		
Barcabo	33.700.000	Animación Comunitaria		17-10-89		
Ainsa-Sobrarbe	58.029.368	Guardería infantil		»		
Sabiñánigo	3.800.000	Sector juventud		»		
Sallent de Gállego	1.800.000	Transeuntes		»		
Fonz	1.700.000	Acción Social		»		
Alfajarín	536.105	Servicios Sociales de Base		»		
Agüero	59.505.346	Centro 3. ^a Edad		»		
Barbastro	327.200.000	Residencia 3. ^a Edad		»		
Monreal del Campo	300.000	Museo del Azafrán		19-9-89		
Valle de Hecho	400.000	Edición Gramática de los Chesos		»		
Teruel	689.620	Cesión instalaciones deportivas		17-10-89		
Huesca	11.013.450	Cesión instalaciones deportivas		»		
Chiprana	657.807	Apuntalamiento ermita		»		
Abanto	1.000.000	Sala Cultural Polivalente		24-11-89		
Aguilón	200.000	Equipamiento local cultural		»		
Aladrén	150.000	Equipamiento Salón de Actos		»		
Albarracín	1.750.000	Equipamiento festivales Aragón		»		
Alfajarín	1.400.000	Equipamiento pabellón cultural		»		
Almochuel	100.000	Salón Cultural		»		
Almonacid de la Sierra	1.000.000	Centro Cultural		»		
Almudévar	1.500.000	Reforma Casa Guix		»		
Altorricón	1.500.000	Construcción Casa de Cultura		»		
Ateca	1.500.000	Equipamiento Centro Polivalente		»		
Belchite	3.000.000	Reforma teatro		»		
Cabra de Mora	200.000	Equipamiento Centro Social		»		
Calanda	2.000.000	Equipamiento Centro Cultural		»		
Casbas de Huesca	300.000	Reforma local Asociación juvenil		»		
El Castellar	200.000	Equipamiento Centro Socio-Cultural		»		
Cerveruela	100.000	Equipamiento Salón Cultural		»		
Chiprana	1.500.000	Reforma Casa Cultura		»		
Codo	1.000.000	Construcción Casa Cultura		»		
Cosuenda	1.500.000	Construcción Salón Cultural		»		
Las Cuerlas	100.000	Equipamiento Centro Cultural		»		
Erla	1.250.000	Reforma Casa Cultura		»		
El Frasno	500.000	Reforma local cultural		»		
El Frasno	300.000	Equipamiento local cultural		»		

Municipio	Cuantía	Destino	Fecha Solicitud	Acuerdo Resolución Convenio	Convocatoria	Partida Presupuestaria
Gallocanta	250.000	Equipamiento local cultural		24-11-89		
Gistain	50.000	Equipamiento Sala de Vídeo y Cultura		»		
Graus	2.000.000	Equipamiento Casa Cultura		»		
Gurrea de Gállego	4.000.000	Reforma Cine Rex		»		
Híjar	300.000	Reforma Casa del Hijazano		»		
Híjar	200.000	Equipamiento Casa del Hijazano		»		
Illueca	1.000.000	Centro Cultural Castillo Papa Luna		»		
La Joyosa	1.000.000	Pabellón Polivalente		»		
Lagata	500.000	Reforma Salón Cultural		»		
Langa del Castillo	500.000	Equipamiento Salón Cultural		»		
Lécera	2.000.000	Reforma Casa de Cultura		»		
Lechón	500.000	Ampliación Centro Socio-Cultural		»		
Letux	500.000	Reforma local cultural		»		
Luceni	3.000.000	Centro Cultural Polivalente		»		
Luesma	60.000	Equipamiento local cultural		»		
Maella	2.000.000	Casa Natal de Pablo Gargallo		»		
Mainar	300.000	Equipamiento Pabellón Cultural		»		
Moneva	300.000	Reforma local cultural		»		
Mora de Rubielos	2.500.000	Equipamiento Salas Castillo		»		
Moyuela	500.000	Reforma local cultural		»		
Nigüella	750.000	Salón Socio-Cultural		»		
Nogueruelas	50.000	Reforma Casa Cultural		»		
Nonaspe	2.000.000	Equipamiento Casa Cultura		»		
Ontiñena	3.000.000	Edificio múltiple		»		
Plenas	500.000	Local cultural		»		
La Puebla de Alfindén	2.000.000	Museo y Sala de Exposiciones		»		
La Puebla de Híjar	2.000.000	Casa de Cultura		»		
Royuela	400.000	Centro Cívico-Social		»		
Samper de Salz	200.000	Local Cultural		»		
San Martín de Moncayo	250.000	Equipamiento Salón Cultural		»		
Santa Eulalia de Gállego	250.000	Local cultural		»		
Santed	75.000	Equipamiento Centro Cultural		»		
Sariñena	160.000	Equipamiento Sala Exposiciones		»		
Torralba de los Frailes	100.000	Equipamiento Salón Cultural		»		
Torralvilla	100.000	Salón Cultural		»		
Tosos	150.000	Salón Cultural		»		
Urrea de Gaén	170.000	Casa de Cultura		»		
Urrea de Gaén	215.000	Teatro municipal		»		
Used	200.000	Salón cultural		»		
Villadoz	300.000	Equipamiento Salón Cultural		»		
Villanueva de Gállego	3.000.000	Teatro Municipal		»		
Villarreal de Huerva	1.000.000	Salón Cultural		»		
Villarroya de la Sierra	1.000.000	Teatro Cine		»		
Vistabella	150.000	Equipamiento Pabellón Cultural		»		
Santa Cilia de Jaca	700.000	Premio Periodismo «Jacetania»		»		
Valderrobres	150.000	Vestuario diablos		22-12-88		
Alfajarín	1.000.000	Festival rural de teatro		1-3-89		
Borja	500.000	Catálogo Exposición Mariana		»		
Albarracín	3.000.000	Festivales de verano		19-7-89		
Barbastro	200.000	Premio novela «Ciudad de Barbastro»		»		

Municipio	Cuantía	Destino	Fecha Solicitud	Acuerdo Resolución Convenio	Convocatoria	Partida Presupuestaria
Almudévar	75.000	Acción Cultural		13-12-89		
Binéfar	150.000	Acción Cultural		»		
Boltaña	150.000	Acción Cultural		»		
Fraga	175.000	Acción Cultural		»		
Monzón	350.000	Acción Cultural		»		
Valdealgorfa	400.000	Acción Cultural		»		
Tarazona	1.000.000	Acción Cultural		»		
Letux	600.000	Acción Cultural		»		
Gallocanta	150.000	Acción Cultural		»		
Bárboles	250.000	Acción Cultural		»		
Mora de Rubielos	150.000	Acción Cultural		»		
Aínsa	384.000	Curso de Aragonés		14-11-89		
Ansó	384.000	Curso de Aragonés		»		
Campo	384.000	Curso de Aragonés		»		
El Grado	384.000	Curso de Aragonés		»		
Graus	384.000	Curso de Aragonés		»		
Sabiñánigo	384.000	Curso de Aragonés		»		
Sariñena	384.000	Curso de Aragonés		»		
Fonz	200.000	Actividad Deportiva 2.º semestre		12-12-89		
Aínsa	200.000	Actividad Deportiva 2.º semestre		»		
Peñalba	200.000	Actividad Deportiva 2.º semestre		»		
Estadilla	200.000	Actividad Deportiva 2.º semestre		»		
Mas de las Matas	200.000	Actividad Deportiva 2.º semestre		»		
Cantavieja	200.000	Actividad Deportiva 2.º semestre		»		
Santa Eulalia del Campo	200.000	Actividad Deportiva 2.º semestre		»		
Albarracín	200.000	Actividad Deportiva 2.º semestre		»		
Used	200.000	Actividad Deportiva 2.º semestre		»		
Ateca	200.000	Actividad Deportiva 2.º semestre		»		
Sariñena	78.000	Curso Monitores Baloncesto		»		
Alcorisa	60.000	Curso de Socorrismo		»		
Utrillas	40.000	Curso Monitores Badminton		»		
Ejea de los Caballeros	144.000	Varios Cursos Monitores		»		
Mallén	197.000	Varios Cursos Monitores		»		
Lécera	30.000	Curso Badminton		»		
Magallón	30.000	Curso Badminton		»		
Uncastillo	280.000	Cursos varios para Monitores		»		
Fuentes de Ebro	141.000	Varios Cursos Deportivos		»		
Fraga	152.000	Actividades Deportivas, 2.º semestre		»		
Sabiñánigo	108.000	Actividades Deportivas, 2.º semestre		»		
Binéfar	150.000	Actividades Deportivas, 2.º semestre		»		
Lanaja	95.000	Actividades Deportivas, 2.º semestre		»		
Andorra	200.000	Actividades Deportivas, 2.º semestre		»		
Sariñena	200.000	Actividades Deportivas, 2.º semestre		»		

Municipio	Cuantía	Destino	Fecha Solicitud	Acuerdo Resolución Convenio	Convocatoria	Partida Presupuestaria
Monreal del Campo	100.000	Actividades Deportivas, 2.º semestre		12-12-89		
Alfajarín	100.000	Actividades Deportivas, 2.º semestre		»		
La Almunia D.ª Godina	315.000	Actividades Deportivas, 2.º semestre		»		
Calatayud	220.000	Actividades Deportivas, 2.º semestre		»		
Ejea de los Caballeros	400.000	Actividades Deportivas, 2.º semestre		»		
Mallén	150.000	Actividades Deportivas, 2.º semestre		»		
Quinto de Ebro	50.000	Actividades Deportivas, 2.º semestre		»		
Tarazona	275.000	Actividades Deportivas, 2.º semestre		»		
Fuentes de Ebro	105.000	Actividades Deportivas, 2.º semestre		»		
Gurrea de Gállego	48.000	Cursillos natación y soco- rrismo		»		
Almudévar	60.000	Cursillos deportivos		»		
San Esteban de Litera	30.000	Cursillos deportivos		»		
Alcampell	45.000	Actividades deportivas		»		
Tamarite de Litera	125.000	Actividades deportivas		»		
Castejón de Sos	125.000	Actividades deportivas		»		
Albelda	30.000	Actividades deportivas		»		
Altorricón	80.000	Actividades deportivas		»		
El Temple	75.000	Actividades deportivas		»		
Alcorisa	300.000	Actividades deportivas		»		
Mas de las Matas	175.000	Actividades deportivas		»		
Manzanera	67.000	Actividades deportivas		»		
Alagón	250.000	Actividades deportivas		»		
Retascón	40.000	Actividades deportivas		»		
Ontinar del Salz	75.000	Actividades deportivas		»		
La Zaida	80.000	Actividades deportivas		»		
Ainzón	125.000	Actividades deportivas		»		
Uncastillo	150.000	Actividades deportivas		»		
Tamarite de Litera	220.000	Adquisición material depor- tivo		»		
Peñalba	280.000	Adquisición material depor- tivo		»		
Utrillas	940.000	Iluminación campo de fútbol		»		
Monzón	500.000	Conferencias medio- ambientales		19-12-89		
Andorra	500.000	Adecuación espacios urbanos		»		
Luesia	100.000	Modificación Proyecto Delimitación Suelo Urbano		27-12-89		
Mequinenza	4.749.100	Revisión PGOU y trabajos cartografía		»		
San Mateo de Gállego	1.392.424	Normas subsidiarias		»		
Barbastro	1.325.993	P.G.O.U.		»		
Tamarite de Litera	152.150	P.G.O.U.		»		
Mancomunidad de las Altas Cinco Villas	1.000.000	Edición folletos Promoción turística		15-3-89		
Ainsa-Sobrarbe	200.000	Oficina turismo (contratación personal)		»		
Boltaña	200.000	Oficina turismo (contratación personal)		»		
Boltaña	200.000	Publicación folleto turístico		»		

Municipio	Cuantía	Destino	Fecha Solicitud	Acuerdo Resolución Convenio	Convocatoria	Partida Presupuestaria
Plan	190.000	Contratación persona oficina turismo		15-3-89		
Calaceite	200.000	Contratación persona oficina turismo		»		
Alquézar	200.000	Edición folleto turístico		»		
Sallent de Gállego	200.000	Contratación persona oficina turismo		»		
Plan	150.000	Confección folletos		»		
Broto	183.454	Contratación persona oficina turismo		»		
Broto	200.000	Edición folletos		»		
Vera de Moncayo	200.000	Gastos oficina turismo		»		
Fraga	200.000	Contratación persona oficina turismo		»		
Ejea de los Caballeros	200.000	Contratación persona oficina turismo		»		
Barbastro	200.000	Oficina turismo		»		
Graus	200.000	Oficina turismo		»		
Montanuy	181.725	Oficina turismo		»		
Monreal del Campo	200.000	Contratación persona oficina turismo		»		
Albarracín	300.000	Folleto turismo		»		
Mancomunidad Canal de Bérduñ	200.000	Edición folleto		»		
Sabiñánigo	300.000	Personal oficina turismo. Folletos		»		
Teruel	200.000	Contratación guía turística		»		
Ejea de los Caballeros	4.000.000	Camping «El Bolaso»		»		
Ejea de los Caballeros	3.000.000	Camping «El Bolaso»		»		
Santa Cilia de Jaca	8.000.000	Aeródromo deportivo		»		
Sabiñánigo	1.000.000	Señalización informativa		»		
Sabiñánigo	1.500.000	Proyecto campamento-albergue		»		
Biescas	1.000.000	Merendero área esparcimiento		»		
Terriente	7.000.000	Camping		»		
Zaragoza	10.191.215	Cerramiento mercado central		16-5-89		
Ainsa-Sobrarbe	912.000	Instalaciones feriales		19-7-89		
Binéfar	900.000	Certamen ferial		»		
Calatayud	1.267.224	Instalaciones feriales		»		
Monzón	900.000	Certamen ferial		»		
Monzón	300.000	Instalaciones feriales		»		
Utrillas	31.500.000	Inversiones en actividades textiles		19-9-89		
Cañizar del Olivar	11.250.000	Actividades cultivo del champiñón		»		
Escucha	4.700.000	Inversiones en actividades textiles		»		
Utrillas	2.000.000	Reunión Estrasburgo		5-10-89		
Ariño	7.021.056	Financiación Estudio		»		
Rubielos de Mora	2.200.000	Adquisición maquinaria		»		
Sariñena	600.000	Organización feria		17-10-89		
Sariñena	900.000	Inversión feria		»		
Barbastro	1.450.000	Organización feria		»		
Huesca	1.000.000	Consumo		18-10-89		
Híjar	225.000	Consumo		»		
Graus	250.000	Consumo		»		
Fraga	300.000	Consumo		»		
Mancomunidad Flumen-Monegros	1.000.000	Consumo		»		

Municipio	Cuantía	Destino	Fecha Solicitud	Acuerdo Resolución Convenio	Convocatoria	Partida Presupuestaria
Ejea de los Caballeros	550.000	Consumo		18-10-89		
Daroca	200.000	Consumo		»		
Calatayud	300.000	Consumo		»		
Andorra	275.000	Consumo		»		
Ainsa-Sobrarbe	250.000	Consumo		»		
Monzón	500.000	Consumo		»		
Mancomunidad Hoya-Somontano	725.000	Textil y Forja		19-12-89		
Pinsoro-Ejea de los Caballeros	250.000	Mejora caminos		17-10-89		
Sangarren	400.000	Mejora caminos		»		
El Burgo de Ebro	540.000	Revestimiento acequias		»		
Velilla de Jiloca	746.000	Adquisición equipo moto-bomba		»		
Berge	118.000	Apertura de camino		»		
Valderrobres	400.000	Mejora de camino		»		
Benabarre y 59 municipios Caspe y 40 Ayuntamientos	1.805.500	Estación climática		19-12-89		
Muel	80.000	Estación climática		»		
Herrera de los Navarros	80.000	Estación climática		»		
Aranda de Moncayo	80.000	Estación climática		»		
Santa Eulalia del Campo	417.033	Estación climática		»		
Sariñena	490.000	Feria ganadera		»		
Mora de Rubielos	50.000	Feria ganadera		»		
Cedrillas	50.000	Feria ganadera		»		
Valderrobres	50.000	Feria ganadera		»		
Mas de las Matas	60.000	Feria ganadera		»		
Cantavieja	50.000	Feria ganadera		»		
Sallent de Gállego	50.000	Feria ganadera		»		
Gistaín	3.377.463	Instalación fábrica de quesos		»		
Naval	8.500.000	Equipamiento taller de cerámica		15-12-89		
San Juan de Plan	650.000	Taller confección textil		»		
Tamarite de Litera	515.000	Taller cerámica y cantería		»		
Belchite	60.000.000	Construcción nave industrial		19-12-89		
Monflorite	725.000	Taller forja e hilados		20-12-89		
Benasque	300.000	Contratación personal oficina Turismo. Edición folletos		12-12-89		
Albentosa	200.000	Oficina turismo		»		
Bielsa	200.000	Oficina turismo		»		
Fanlo	200.000	Oficina turismo		»		
Fanlo	150.000	Edición folletos		»		
Calatayud	100.000	Cartel fiestas San Roque		»		
Rubielos de Mora	100.000	Reedición folleto turístico		»		
Monzón	50.000	Folleto castillo		»		
Puente la Reina	170.000	Oficina turismo		»		
Gurrea de Gállego	3.000.000	Hangar campo de vuelo		»		
Benasque	2.500.000	Máquina pistas esquí de fondo		»		
Monzón	1.000.000	Iluminación castillo		»		
Valpalmas	2.000.000	Obras en la que fue vivienda de S. Ramón y Cajal		»		
San Juan de Plan	1.000.000	Merendero «El Ronal»		»		
Valderrobres	500.000	Señalización turística interior		»		
Illueca	300.000	Letreros turísticos		»		
Fonz	500.000	Alumbrado Iglesia		»		
Fortanete	1.000.000	Zona acampada		»		
Calatayud	1.000.000	Señalización turística interior		»		

Municipio	Cuantía	Destino	Fecha Solicitud	Acuerdo Resolución Convenio	Convocatoria	Partida Presupuestaria
Fraga	1.616.666	Campaña Proyección ciudad		12-12-89		
Fraga	394.500	II Jornadas Comercio		»		
Calaceite	250.000	Certamen ferial		»		
Calamocha	1.000.000	Certamen ferial		»		
Fraga	3.000.000	Certamen ferial		»		
Caspe	2.000.000	Certamen ferial		»		
Monzón	3.500.000	Certamen ferial		»		
Ainsa-Sobrarbe	275.000	Mantenimiento OMIC		»		
Calatayud	300.000	Mantenimiento OMIC		»		
Daroca	200.000	Mantenimiento OMIC		»		
Ejea de los Caballeros	550.000	Mantenimiento OMIC		»		
Mancomunidad						
Flumen-Monegros	1.000.000	Mantenimiento OMIC		»		
Fraga	300.000	Mantenimiento OMIC		»		
Híjar	225.000	Mantenimiento OMIC		»		
Huesca	1.000.000	Mantenimiento OMIC		»		
Monzón	500.000	Mantenimiento OMIC		»		
Mora de Rubielos	2.500.000	Guardería Infantil		»		
Ainsa-Sobrarbe	16.000.000	Reforma Residencia ancianos		»		
Isábena	191.004	Estación termoplumiométrica		»		
Bárcabo	116.235	Estación termoplumiométrica		»		
Castejón de Tornos	99.690	Estación termoplumiométrica		»		
Aguaviva	118.870	Estación termoplumiométrica		»		
Pancrudo	112.000	Estación termoplumiométrica		»		
Santa Eulalia de Gállego	80.000	Estación termoplumiométrica		»		
Griegos	70.000	Estación termoplumiométrica		»		
Utrillas	2.000.000	Ajardinamiento		»		
Mancomunidad de la Sierra de Gúdar	500.000	Transporte		»		

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 14/90, relativa a la Tecnópolis de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 14/90, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Sierra Pérez, relativa a la Tecnópolis de Aragón y publicada en el BOCA núm. 134, de 12 de marzo de 1990.

Zaragoza, 10 de abril de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista D. Antonio Sierra Pérez se formula Pregunta referenciada al número 14/90, sobre el tema que a continuación se expresa, para su contestación escrita.

«¿Qué perfil de Tecnópolis se piensa que se debe crear en Aragón?»

Partiendo de la hipótesis de trabajo, por otra parte bastante aproximada a la realidad, de considerar Aragón con un potencial de innovación de tipo medio y con un tejido industrial que actualmente no orienta sus inversiones hacia empresas que realicen actividades de alta tecnología, parece, en principio, aconsejable centrarse en el estudio de las posibilidades reales que ofrece el diseño de un espacio tecnológico reducido que no requiera grandes inversiones que pudieran resultar inútiles. En este orden de ideas nos resulta interesante trabajar sobre un Centro de Innovación de Empresas (CIE), entendiendo éste como un Centro promotor de nuevas actividades innovadoras.

«¿Qué características y qué servicios debe prestar?»

Con carácter general se trata de prestar aquellos servicios que por su diversidad y coste resulten más atractivos a las empresas el compartirlos conjuntamente reduciendo sus costes fijos durante el tiempo de su permanencia en el CIE.

«¿Calendario de puesta en marcha?»

Como en la misma Pregunta se indica, se está pendiente de conocer el resultado del estudio de viabilidad, encargo hecho por la Diputación General de Aragón. No obstante y habida cuenta que debe disponerse del mismo antes del próximo mes de agosto, entendemos podría adoptarse una decisión sobre el mes de septiembre e iniciar seguidamente la redacción del proyecto urbanístico.

Es cuanto tengo el honor de exponer contestando a la Pregunta formulada por el Diputado Sr. D. Antonio Sierra Pérez.

Zaragoza, 27 de marzo de 1990.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
LUIS ACIN BONED

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 17/90, relativa al Consejo de Seguridad Nuclear.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 17/90, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa al Consejo de Seguridad Nuclear y publicada en el BOCA núm. 134, de 12 de marzo de 1990.

Zaragoza, 10 de abril de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En relación a las actuaciones practicadas para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley núm. 4/89, relativa al control de las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría en territorio aragonés, el pasado día 31 de julio de 1989, el Consejero del Departamento se dirigió al Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, D. Donato Fuejo Lago, solicitando el inicio de las gestiones oportunas para alcanzar un acuerdo de encomienda de las funciones, prevista en la Ley 15/1980, de 22 de abril.

Con fecha 16 de agosto de 1989, el Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear comunicó al Consejero de este Departamento la designación del jefe de su gabinete, D. José E. de Carlos, como la persona idónea para mantener las conversaciones.

El 21 de septiembre de 1989 el Director General de Industria, Energía y Minas solicitó a D. José E. de Carlos fecha para mantener una reunión de información técnica, que no fue contestada hasta el pasado día 14 de marzo, por el Asesor de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear, excusando el retraso en diversas causas ajenas al interés del Consejo en promover el acuerdo entre ambas instituciones.

Finalmente se ha realizado la reunión informativa entre

los técnicos del Departamento de Industria, Comercio y Turismo y el Consejo de Seguridad Nuclear el día 23 de marzo de 1990, tras la que se elevará, previo informe de la Asesoría Jurídica, la encomienda propuesta al Gobierno de la Diputación General de Aragón para su resolución.

Es cuanto tengo el honor de informar a V.E. sobre el tema interesado.

Zaragoza, 27 de marzo de 1990.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
LUIS ACIN BONED

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 52/90, relativa a la valoración de puestos de trabajo ocupados por personal laboral.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 52/90, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Peruga Varela, relativa a la valoración de puestos de trabajo ocupados por su personal laboral y publicada en el BOCA núm. 137, de 29 de marzo de 1990.

Zaragoza, 10 de abril de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

La valoración de los puestos de trabajo del personal laboral ha de hacerse, lógicamente, en el marco de la negociación colectiva con los representantes sindicales de dicho personal. Se han efectuado ya las primeras reuniones de la correspondiente Comisión, la cual acordará la metodología a seguir. La determinación de la fecha de aplicación de los resultados depende, claro está, de la conclusión del proceso negociador y de las dificultades técnicas y, en su caso, presupuestarias de la operación, si bien la intención común es que pueda entrar en vigor en el transcurso del presente año.

Zaragoza, 4 de abril de 1990.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 16 de febrero de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 1990, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de febrero de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 16 de marzo de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 17

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, y siendo las once horas y diez minutos, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

La sesión estuvo presidida por el Ilmo. Sr. D. Enrique López Domínguez, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Gómez Rodríguez, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José M.^a Morera Argerich. Asistieron los Diputados Sres. Núñez Diácono y Melchor Escudero, del G.P. Socialista; Gil Estrada, Labena Gallizo y Usón Ezquerro, del G.P. Aragonés Regionalista; Ibáñez Gimeno y Gimeno Fuster (en sustitución de Til Mata), del G.P. Popular, y Nivelá Vicente, del G.P. Mixto. Asiste también el Diputado Sr. D. Andrés Esteban Sánchez, del G.P. Aragonés Regionalista. Como Letrado asiste D. José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de presentación del Presidente de la Comisión, y de acuerdo con el orden del día, toma la palabra D. José Urbieto, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, quien asiste acompañado del Director General de Producción Agraria, D. Cristóbal Guerrero. En su intervención expone los puntos fundamentales que en relación con la sanidad animal se trataron con el Ministro de Agricultura en la reunión celebrada el pasado mes de noviembre. Finalizada su intervención, el Presidente de la Comisión solicita del compareciente que se dé traslado por escrito de los datos expuestos en esta Comisión.

Siendo las once horas y cincuenta minutos, se suspende la sesión y se reanuda a las doce horas y treinta minutos con la intervención del Sr. Nivelá Vicente, del G.P. Mixto, quien pregunta al Consejero sobre la brucelosis. Es respondido por el compareciente, obteniendo aclaración, asimismo del Sr. D. Fernando Labena, a solicitud del Consejero.

A continuación, y por el G.P. de Centro Democrático y Social, toma la palabra D. Antonio Gómez Rodríguez, quien formula una pregunta sobre los recursos financieros que vaya

a aprobar la Administración central, siendo contestado por el Sr. Consejero.

Por el G.P. Popular interviene D. Joaquín Ibáñez quien muestra su concordancia con lo expuesto por el Consejero, para interrogar posteriormente sobre el régimen de primas en la ganadería. Recibe la consiguiente respuesta del Sr. Consejero y a continuación se produce un turno de réplica y contrarréplica.

En nombre del G.P. Aragonés Regionalista, D. Miguel Angel Usón expresa el apoyo de su partido en relación con los problemas derivados por la sanidad animal. Asimismo, solicita del Consejero que se sensibilice más al Gobierno central en relación con dicho tema. Es respondido por el Sr. Consejero.

Finalmente, y por el G.P. Socialista, D. Melchor Escudero pregunta al Consejero si estamos efectivamente o no ante un acuerdo, para a continuación realizar reflexiones diversas. Se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

En el turno de preguntas de los Diputados, interviene D. Joaquín Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular, y D. Ramón Núñez Diácono, del G.P. Socialista, que son contestados por el Consejero.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE M.^a MORERA ARGERICH
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
ENRIQUE LOPEZ DOMINGUEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 15 de febrero de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 1990, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de febrero de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 14 de marzo de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 54

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del

día 15 de febrero de mil novecientos noventa, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión, asistido del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Martínez Herrera, Arola Blanquet (en sustitución de Bernad Royo), Tejedor Sanz y Sierra Pérez, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Cuevas Gimeno, Esteban Sánchez, Giménez Buesa (en sustitución de Forcén Bueno), del G.P. Aragonés Regionalista; Sánchez Sánchez y Tomé Sebatán, del G.P. Popular, y Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Comparece el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, D. José M.^a Bescós, y el Sr. Mariano Alierta, Senador.

Comparece el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, D. José M.^a Bescós, al objeto de informar sobre las propuestas y negociaciones relacionadas con la revisión del Fondo de Compensación Interterritorial, aludiendo en su intervención a los criterios utilizados hasta la fecha para el reparto de dicho Fondo, las pautas que marcan su reforma por el Gobierno central y la alternativa que la Diputación General de Aragón ha presentado frente a ellas, suspendiéndose la sesión por un período de quince minutos, a las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.

Reanudada la sesión a las dieciocho horas y quince minutos, interviene el portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Baquedano García, exponiendo diversas coincidencias de su Grupo Parlamentario con la alternativa del Gobierno regional, introduciendo posteriormente varias matizaciones a ésta, siendo contestado por el Consejero.

Como representante del G.P. Popular, el Sr. Sánchez Sánchez incide en las deficiencias del actual sistema de financiación abogando por una revisión del mismo, palabras que son agradecidas por el Consejero.

A continuación, toma la palabra el Sr. Bolea Foradada, Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, quien realiza una exposición sobre la gestación parlamentaria de la Ley reguladora del Fondo de Compensación Interterritorial, examinando posteriormente el actual sistema y realizando una valoración del mismo, poniendo de manifiesto su preocupación sobre este tema, obteniendo respuesta del Sr. Bescós.

Por último, el Sr. Hernández Tornos, del G.P. Socialista, cuestiona la viabilidad del Fondo en su concepción actual para la Comunidad Autónoma aragonesa, dada la disparidad interterritorial dentro de Aragón, en cuanto a sus circunstancias socioeconómicas, exponiendo posteriormente su postura sobre el tema, obteniendo respuesta del Consejero.

Por el turno de preguntas concretas, intervienen el Sr. Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, el Sr. Bolea Foradada, del G.P. Aragonés Regionalista y los Sres. Hernández Tornos, Arola Blanquet y Sierra Pérez, del G.P. Socialista, siendo contestados por el Consejero, estableciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ellos, suspendiéndose la sesión por cinco minutos, a las veinte horas y cinco minutos.

Reanudada la sesión a las veinte horas y diez minutos, se entra en el segundo punto del Orden del día, constituido por el debate y votación del Informe de Ponencia relativo al Proyecto de Ley de concesión de suplemento de crédito y crédito extraordinario para subvenciones al fomento de empleo y apoyo a la PYME.

Sometiéndose a votación de forma conjunta los tres artículos del Proyecto y la disposición final, aprobándose por

unanimidad de los presentes todas ellas, resultado que se repite al votar la Exposición de Motivos.

En relación con el tercer punto del orden del día, debate y votación de los expedientes de modificación presupuestaria, el resultado es el siguiente:

1.— Certificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno relacionada con la concesión de una subvención a OXAQUIN, S.A. y a LACADOS DEL MEDITERRANEO, S.A., solicitando la autorización expresa (núm. de entrada: 46): aprobados por unanimidad.

2.— Incorporación al Presupuesto vigente, aplicación 11.01.126.1.242, de remanentes genéricos, por importe de 35.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. de entrada: 68).

Interviene el Sr. Hernández Tornos, del G.P. Socialista, quien manifiesta su desacuerdo con el expediente, no tanto por el contenido sino por la oposición de su Grupo Parlamentario a la incorporación de remanentes genéricos. El Sr. Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, solicita aclaraciones del G.P. Aragonés Regionalista o del G.P. Popular, si con estos expedientes consideran cumplida la resolución del Programa Económico Regional aprobado por el Pleno de las Cortes de Aragón. El Sr. Esteban Sánchez, del G.P. Aragonés Regionalista, estima que tales estudios previos son el comienzo para dar cumplimiento a la resolución.

Sometido a votación el expediente, es aprobado por siete votos a favor, cinco en contra y una abstención.

3.- Incorporación al Presupuesto vigente del saldo de autorizaciones habido en la aplicación presupuestaria 11.03.313.5.165 del ejercicio 1989, por importe de 184.720.910 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. de entrada: 69): aprobado por unanimidad.

4.- Transferencias de créditos del concepto 622 del programa 431.1 al concepto 627 del mismo programa, por importe de 882.897.000 pesetas, en solicitud del informe previo favorable (núm. de entrada: 71): aprobado por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
RICARDO OLIVAN GRACIA

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 28 de marzo de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de abril de 1990, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de marzo de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 9 de abril de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 56

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día 28 de marzo de 1990, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Villa Giner (en sustitución de Martínez Herrera), Escudero Torres (en sustitución de Bernad Royo), Tejedor Sanz y Arola Blanquet (en sustitución de Sierra Pérez), del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Calvo Lou y Esteban Sánchez, del G.P. Aragonés Regionalista; Sánchez Sánchez y Tomé Sebatián, del G.P. Popular; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procede al examen de los siguientes expedientes de modificación presupuestaria:

1.— Certificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón en relación con la concesión de una subvención a Industrias ALBAJAR, S.A., así como antecedentes de la misma, en solicitud de la autorización expresa (núm. de entrada: 214): es aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

2.— Certificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón en relación con la concesión de una subvención a la empresa FORMIGA, S.A., en solicitud de la expresa autorización (núm. de entrada: 215).

Interviene el Sr. Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, para solicitar que en el futuro los acuerdos de subvención vengan en documentos individualizados. Recibe la aclaración de D. Andrés Esteban Sánchez, del G.P. Aragonés Regionalista, y de D. José Luis Sánchez Sáez, del G.P. Socialista. Por su parte, D. Bernardo Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, solicita una aclaración sobre la cantidad subvencionada. Aclara sus dudas el Sr. Sánchez Sánchez, del G.P. Popular.

Se somete a votación el expediente, siendo aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

3.— Incorporación al subconcepto 479.2, del programa 722.1 del Presupuesto vigente, el saldo de autorizaciones habido en el mismo subconcepto y programa del ejercicio de 1989, por importe de 3.985.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. de entrada: 216): es aprobado por unanimidad.

4.— Modificación de destino de créditos financiados con endeudamiento, con la finalidad de incrementar los créditos, dentro del programa 513.1, por importe de 41.800.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. de entrada: 218).

En relación con el mismo, toma la palabra D. Antonio de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, quien critica la ausencia de justificación de la modificación propuesta.

Celebrada la votación con el resultado de ocho votos a favor y siete en contra, D. Antonio de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, «agradece» a los Diputados que han votado a favor la ausencia de explicaciones.

5.— Propuesta de modificación de destino de créditos

financiados con endeudamiento, con la finalidad de incrementar el programa 512.1 con cargo al proyecto «Otras actuaciones», por importe de 23.778.579 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. de entrada: 219): es aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

6.— Certificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en relación con la concesión de una subvención a la empresa INDUSTRIA DEL CARTONAJE, S.A. y antecedentes de la misma, en solicitud de autorización expresa (núm. de entrada: 246): es aprobado por unanimidad.

7.— Expediente de modificación presupuestaria de modificación de determinados créditos financiados con endeudamiento en el programa 512.1, por importe total de 13.929.831 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. de entrada: 262): es aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

8.— Expediente de modificación presupuestaria de modificación de destino específico de determinados créditos financiados con endeudamiento y gestionados por el programa 457.1, por importe de 30.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. de entrada: 263): es aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

9.— Transferencias de créditos del concepto 695, del programa 451.1, al concepto 696 del mismo programa, por importe de 5.000.000 de pesetas, en solicitud del informe previo favorable (núm. de entrada: 264): es aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

10.— Transferencias de crédito del subconcepto 489.0 a los artículos 13 y 16 del mismo programa, por importe de 2.853.649 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. de entrada: 266): es aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

11.— Ampliación de información del expediente de modificación presupuestaria núm. 59/90, según sesión celebrada el día 14 de marzo de 1990 (núm. de entrada: 178), sobre transferencias de créditos al concepto 489.7, en solicitud de informe previo favorable (núm. de entrada: 267): es aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
RICARDO OLIVAN GRACIA

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 9 de abril de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de abril de 1990, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de abril de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de abril de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 57

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día 9 de abril de 1990, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente sustituto, Ilmo. Sr. D. Ernesto Cuevas Gimeno, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Martínez Herrera, Bernad Royo, Arola Blanquet (en sustitución de Tejedor Sanz) y Villa Giner (en sustitución de Sierra Pérez), del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Gil Estrada (en sustitución de Calvo Lou) y Esteban Sánchez, del G.P. Aragonés Regionalista; Sánchez Sánchez y Torres Millera (en sustitución de Tomé Sebatián), del G.P. Popular; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. También asiste D. Luis Giménez Buesa, del G.P. Aragonés Regionalista. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procede al examen de los siguientes expedientes de modificación presupuestaria:

1.— Expediente de modificación presupuestaria para incorporación al concepto 695, del programa 412.1 del Presupuesto vigente, el saldo de autorizaciones habido en el mismo concepto y programa del ejercicio de 1989, por importe de 16.200.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (número de entrada: 217): es aprobado por trece votos a favor y una abstención.

2.— Expediente de modificación presupuestaria para incorporación de remanentes en el Presupuesto vigente, concepto 699, programa 413.1, el saldo de autorizaciones habido al cierre del ejercicio económico de 1989, en el mismo concepto y programa, por importe de 2.640.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (número de entrada: 220): es aprobado por trece votos a favor y una abstención.

3.— Expediente de modificación presupuestaria para incorporar en el Presupuesto vigente, capítulo VI de los programas 458.1 y 455.3, saldos de autorizaciones y procedentes de los mismos conceptos y programas del ejercicio de 1989, por un importe total de 2.168.078 pesetas, según detalle: 17.03.458.1.693, por importe de 1.565.750 y 17.02.455.3.699, por importe de 582.368 pesetas, en solicitud de la autorización previa (número de entrada: 265): es aprobado por trece votos a favor y una abstención.

4.— Transferencias de créditos del concepto 120.1, del programa 611.2, al concepto 151, del mismo programa, por importe de 40.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (número de entrada: 305): es aprobado por trece votos a favor y una abstención.

5.— Incorporación al Presupuesto vigente, concepto 779, del programa 714.1, de remanentes genéricos de ejercicios anteriores, por importe de 35.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (número de entrada: 306).

En relación con el mismo, D. Santiago Hernández Tornos, del G.P. Socialista, manifiesta su oposición a los remanentes genéricos.

Realizada la votación resulta aprobado por siete votos a favor, seis en contra y una abstención.

6.— Incorporación al subconcepto 489.1, del programa 458.1, de remanentes de crédito del subconcepto 789.0, del programa 451.1, del ejercicio de 1989, por importe de

10.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (número de entrada: 307).

Toma la palabra D. Antonio de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, para manifestar su disconformidad con el mismo. Respondiendo a sus dudas, interviene D. Andrés Esteban Sánchez, del G.P. Aragonés Regionalista.

Realizada la votación, resulta aprobado por trece votos a favor y uno en contra.

7.— Incorporación al Presupuesto vigente, concepto 226.2, del programa 723.1, del remanente de crédito presupuesto del mismo concepto y programa del ejercicio de 1989, por importe de 18.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (número de entrada: 308): es aprobado por trece votos a favor y una abstención.

8.— Transferencia de créditos del artículo 12 y 16 del programa 411.1 a los artículos 12 y 16 del programa 412.1, por importe de 5.766.349 pesetas, en solicitud de autorización previa (número de entrada: 309): es aprobado por trece votos a favor y uno en contra.

9.— Transferencias de créditos del concepto 695, del programa 711.1, al concepto 696 del mismo programa, por importe de 1.100.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (número de entrada: 310): es aprobado por trece votos a favor y una abstención.

10.— Incorporación al concepto 698, del programa 432.2, de remanentes de crédito del ejercicio de 1989, procedentes del mismo concepto y programa, por importe de 2.649.945 pesetas, en solicitud de la autorización previa (número de entrada: 311): es aprobado por trece votos a favor y una abstención.

11.— Expediente de modificación presupuestaria número 404/90 para la incorporación al concepto 769.3, del programa 412.1, del Presupuesto vigente, remanente de crédito correspondiente al subconcepto 769.2, del programa 412.1, del ejercicio de 1989, por importe de 41.268.520 pesetas, en solicitud de la autorización previa (número de entrada: 433): es aprobado por trece votos a favor y uno en contra.

12.— Expediente de modificación presupuestaria número 445/90, para la incorporación al concepto 617, del programa 531.1, el remanente de crédito presupuesto del mismo concepto y programa del ejercicio de 1989, por importe de 3.526.882 pesetas, en solicitud de la autorización previa (número de entrada: 434): es aprobado por trece votos a favor y una abstención.

13.— Expediente de modificación presupuestaria número 429/90, para la incorporación al concepto económico 698, del programa 432.2, remanentes del mismo concepto y programa del ejercicio de 1987, por importe de 4.294.832 pesetas, en solicitud de la autorización previa (número de entrada: 435): es aprobado por trece votos a favor y una abstención.

14.— Ampliación de información sobre la concesión de una subvención a la empresa JAMONES E. VELAZQUEZ, S.A., que en sesión del 14 de marzo del presente año se denegó la autorización por parte de la Comisión de Economía, por lo que se solicita nuevamente la consideración de la citada Comisión (número de entrada: 437).

D. Antonio de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, pregunta si el expediente fue rechazado o se solicitó ampliación de información. Aclarado por el Presidente que fue rechazado, intervienen a continuación los Sres. de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Hernández Tornos, del G.P. Socialista;

Bolea Foradada y Esteban Sánchez, del G.P. Aragonés Regionalista. Se producen réplicas y contrarréplicas entre los Sres. de las Casas Gil y Bolea Foradada.

Sometido a votación el expediente, resulta aprobado por trece votos a favor y uno en contra.

15.— Expediente de modificación presupuestaria núm. 415/90, sobre transferencias de créditos del concepto 692, del programa 431.1, al concepto 697 del mismo programa, por importe de 98.500.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. de entrada: 443): es aprobado por trece votos a favor y uno en contra.

16.— Expediente de modificación presupuestaria núm. 474/90, para la incorporación al concepto 697, del programa 714.1, remanente de crédito presupuesto del subconcepto 779.4, del mismo programa, del ejercicio de 1989, por importe de 7.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. de entrada: 444).

Toma la palabra D. Antonio de las Casas Gil, quien manifiesta su preocupación por la no ejecución de partidas consideradas en su momento urgentes. Es contestado por el Sr. Bolea Foradada. Se producen sendos turnos de réplica y contrarréplica. Intervienen, asimismo, los Sres. Esteban Sánchez, del G.P. Aragonés Regionalista, y Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social.

Sometido el expediente a votación, resulta aprobado por trece votos a favor y uno en contra.

17.— Expedientes de modificación presupuestaria núms. 446/90 y 447/90, sobre transferencia de créditos al concepto 151, del programa 714.1, por importe de 250.000 pesetas, y del programa 531.1, por importe de 225.000 pesetas, créditos procedentes del concepto 120.0 de ambos programas, en solicitud de la autorización previa (núm. de entrada: 445).

Se acuerda votar por separado los dos acuerdos de que consta el expediente:

— Núm. 446/90, relativo a D. José Simón Colás: es aprobado por ocho votos a favor y siete en contra.

— Núm. 447/90, relativo a D. Carmelo Abad Lapeña. Toman la palabra los Sres. de las Casas Gil, Baquedano García, Hernández Tornos, Oliván Gracia y Bolea Foradada. Finalmente, se acuerda el expediente de modificación presupuestaria que supone una baja en el concepto 14.04.151, del programa 531.1, de 225.000 pesetas, para un incremento equivalente en el concepto 14.04.120 del mismo programa.

Sometido a votación, resulta aprobado por catorce votos a favor y uno en contra.

18.— Expediente de modificación presupuestaria núm. 451/90, para la incorporación al subconcepto 789.3, del programa 458.1, de parte de remanente de crédito presupuesto habido en el concepto 692, del programa 455.3, del ejercicio de 1989, por importe de 25.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. de entrada: 446).

En relación con el mismo, toman la palabra los Sres. de las Casas Gil, Bernad Royo y Bolea Foradada.

El expediente resulta aprobado por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
RICARDO OLIVAN GRACIA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 27 de febrero de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 1990, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de febrero de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 12 de marzo de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 18

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 27 de febrero de 1990, celebra sesión la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Tomé Sebatán, y del Secretario sustituto de la misma, Ilmo. Sr. D. Ramón Tejedor Sanz. Asisten también los Diputados Sres. Benedicto Gracia, Peralta Viñuales, Beltrán Odri, Yubero Burillo y Peruga Varela (en sustitución de Pina Cuenca), del G.P. Socialista; Cuevas Gimeno, Bolea Foradada (en sustitución de Morera Argerich) y Usón Ezquerria, del G.P. Aragonés Regionalista; Oliván Gracia y Gimeno Fuster (en sustitución de Til Mata), del G.P. Popular; Gómez Rodríguez, del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer término, y tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día constituido por el debate y votación del Informe de Ponencia relativo a la Proposición de Ley de reservas integrales de los Glaciares Pirenaicos.

En consecuencia, procede la votación directa del Título de la Proposición, así como los artículos 1 y 2, al no mantenerse enmienda alguna, siendo aprobados por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Al artículo 3 se mantiene la enmienda núm. 18, del G.P. Socialista, que resulta rechazada por 5 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención. Dicho precepto resulta aprobado por 8 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones.

Al no mantenerse enmiendas a los artículos 4, 5 y 6, se pasan directamente a votación, por separado, siendo aprobados todos ellos por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Al artículo 7 se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Centro Democrático y Social y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida a la enmienda núm. 67, que se retiran, así como también este último Grupo Parlamentario retira el voto particular mantenido a la enmienda núm. 68.

En votación de conjunto, dicho precepto se aprueba por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Los artículos 8, 9, 10 y 11 pasan a votación directa, al no haberse mantenido enmienda alguna a ellos, resultando aprobados por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Por lo que se refiere a las disposiciones finales primera, primera bis, segunda, tercera, cuarta, disposición derogatoria, Anexo y Exposición de Motivos, pasan a ser votadas directamente, resultando aprobadas por 15 votos a favor.

Finalmente, y tras la designación de Sr. de las Casas Gil para defender el Dictamen de la Comisión ante el Pleno de la Cámara, se levanta la sesión a las doce horas y diez minutos.

El Secretario (sustituto) de la Comisión
RAMON TEJEDOR SANZ
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 12 de marzo de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 1990, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de marzo de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 14 de marzo de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 19

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 12 de marzo de 1990, celebra sesión la Comisión de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes de las Cortes de Aragón, donde tiene lugar la comparecencia del Director General de Obras Hidráulicas, D. Ignacio Bodega Echaurre.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Tomé Sebastián, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Ramón Nuñez Diácono. Asisten también los Diputados Sres. Benedicto Gracia, Peralta Viñuales, Beltrán Odri, Yubero Burillo y Noguera Doñate, del G.P. Socialista; Cuevas Gimeno, Usón Ezquerria y Morera Argerich, del G.P. Aragonés Regionalista; Sánchez Sánchez (en sustitución de Oliván Gracia) y Til Mata, del G.P. Popular, y Gómez Rodríguez, del G.P. de Centro Democrático y Social. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y tras unas palabras de presentación del Presidente de la Co-

misión, toma la palabra el Director General de Obras Hidráulicas, quien de acuerdo con el orden del día procede a informar, en primer lugar, sobre el Plan regional de depuradoras. Para ello procede a la lectura del mismo. Finalizada su intervención, el Sr. Benedicto solicita una fotocopia del Plan. A continuación el compareciente realiza una aclaración a su intervención. Respecto de las construcciones de saneamiento en instalaciones turísticas y la inspección de la mismas, el Director General expone su opinión de no ser competente sobre la materia. Siendo las doce horas y cinco minutos se suspende la sesión.

Tras veinte minutos de descanso, se reanuda la sesión con la intervención de Sr. Gómez Rodríguez, por el G.P. de Centro Democrático y Social, quien plantea al compareciente diversas cuestiones en relación con su exposición. Es respondido por el Sr. Bodega.

A continuación, y por el G.P. Popular, interviene D. Carlos Til quien solicita aclaración sobre puntos diversos como canon de vertido, subvenciones de la Diputación General de Aragón, etc. Todas sus cuestiones son contestadas por el Director General.

Por el G.P. Socialista, D. Francisco Pina, tras unas breves reflexiones de carácter global, plantea una cuestión concreta sobre la labor a realizar por la Diputación General de Aragón en relación con un posible convenio sobre el canon de vertidos.

En representación del G.P. de Centro Democrático y Social, el Sr. Gómez Rodríguez plantea diversas cuestiones que son contestadas por el compareciente.

Por el G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Cuevas Gimeno manifiesta el deseo de su Grupo de que todos los municipios cuenten con la necesaria depuración, desarrollando posteriormente diversas consideraciones que merecen respuesta del Director General.

Por el turno de preguntas concretas, interviene el Diputado Sr. Benedicto Gracia, del G.P. Socialista.

Siendo las doce horas y treinta minutos, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión
RAMON NUÑEZ DIACONO
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 14 de marzo de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1990, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de marzo de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 4 de abril de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 20

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 14 de marzo de 1990, celebra sesión la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en la que va a tener lugar la comparecencia del Director General de Urbanismo para informar sobre la labor a realizar y la realizada por los Gestores de las Bases Especiales de Referencia.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Tomé Sebatían, y del Secretario sustituto de la misma, Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela. Asisten también los Diputados Sres. Benedicto Gracia, Noguera Doñate (en sustitución de Beltrán Odri), Peralta Viñuales, Yubero Burillo y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Cuevas Gimeno, Morera Argerich y Usón Ezquerria, del G.P. Aragonés Regionalista; Torres Millera (en sustitución de Oliván Gracia) y Gimeno Fuster (en sustitución de Til Mata), del G.P. Popular; Gómez Rodríguez, del G.P. de Centro Democrático y Social, y Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Abierta la sesión, el Presidente de la Comisión concede la palabra al compareciente, D. Rafael Fernández Alarcón, quien, a lo largo de su intervención, desarrolla la problemática referida en el objeto de la comparecencia, suspendiéndose la sesión a las diecisiete horas, por un período de diez minutos.

Reanudada la misma, a las diecisiete horas y quince minutos, interviene el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Martínez Val, quien considera insuficiente la explicación facilitada por el Director General para obtener una visión global del tema, siendo contestado por el compareciente, produciéndose posteriormente un turno de réplica y contrarréplica entre ellos.

El portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Gómez Rodríguez manifiesta el interés de su Grupo para conseguir el conocimiento de las Memorias que deben realizarse, junto a otras cuestiones que son contestadas por el Director General.

El Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular, solicita igualmente la remisión a esta Comisión de la Memoria elaborada por los Gestores de las Bases Especiales de Referencia, junto a la valoración realizada por éstos, propuesta que, junto a otras cuestiones, son contestadas por D. Rafael Fernández Alarcón. Como portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Cuevas Gimeno agradece la presencia del Director General, así como el grado de superación obtenido, realizando una reflexión sobre la situación actual que merece la contestación del compareciente.

Por último, en representación del G.P. Socialista, el Sr. Pina Cuenca plantea diversas cuestiones relacionadas con la propia actividad de los Gestores, funcionalidad de éstos, etc., entre otras, siendo contestado por el Director General, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica.

Abierto el turno de preguntas concretas, formulan varias los Diputados Sres. Gimeno Fuster y Cuevas Gimeno, quien solicita su intervención por alusiones, decidiéndose por el Presidente que tal turno se ha consumido, por lo que el Diputado solicita figure en acta su protesta por ello. Tras retirarse por el Sr. Martínez Val su solicitud de uso de la palabra, se levanta la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos.

El Secretario (sustituto) de la Comisión
CARLOS PERUGA VARELA
V.^o B.^o
El Presidente de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 4 de abril de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de abril de 1990, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de abril de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 9 de abril de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 21

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta minutos del día cuatro de abril de 1990, celebra sesión la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou, Presidente de la Comisión, asistido del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José María Yubero Burillo. Asisten también los Diputados Sres. Benedicto Gracia, Peralta Viñuales y Arola Blanquet (en sustitución de Núñez Diácono), del G.P. Socialista; Pérez Páramo (en sustitución de Cuevas Gimeno), Morera Argerich y Usón Ezquerria, del G.P. Aragonés Regionalista; Gimeno Fuster (en sustitución de Oliván Gracia) y Torres Millera (en sustitución de Til Mata), del G.P. Popular, y Gómez Rodríguez, del G.P. de Centro Democrático y Social. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procede, de conformidad con el orden del día, a la elección de Secretario de la Comisión por dimisión de D. Ramón Núñez Diácono. Como candidato sólo se propone, por el G.P. Socialista, a D. José M.^a Yubero Burillo. Efectuada la votación, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: diez.
- Votos a favor: diez.
- Votos en blanco: ninguno.

De acuerdo con el mismo, queda proclamado Secretario de la Comisión D. José María Yubero Burillo, quien pasa a ocupar su lugar en la Mesa de la Comisión.

A continuación, de acuerdo con el orden del día, toma la palabra el Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para informar del convenio suscrito por la Diputación General con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes sobre viviendas de protección oficial. Tras una exposición de los antecedentes pasa a relatar los diferentes compromisos adquiridos por las partes.

Finalizada su exposición, D. Eugenio Benedicto Gracia, del G.P. Socialista, solicita del Consejero una copia del convenio. De manera inmediata el Consejero ofrece un ejemplar para su fotocopia y reparto entre los Grupos.

Toman la palabra, a continuación, los portavoces de los Grupos Parlamentarios. Por el G.P. de Centro Democrático y Social, D. Antonio Gómez Rodríguez pregunta sobre un posible incremento de los recursos destinados a la vivienda

protegida por la Diputación General. Es contestado por el Sr. Consejero. A continuación, se produce un turno de réplica y contrarréplica.

Por el G.P. Popular, D. Antonio Torres Millera pregunta por los criterios seguidos por el Ministerio para reducir las cantidades otorgadas a Aragón. Contestado por el Consejero se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

Por el G.P. Aragonés Regionalista interviene D. José María Morera Argerich, quien pregunta sobre la posibilidad de privilegiar la rehabilitación, especialmente de viviendas rurales. Obtiene respuesta del Sr. Consejero.

Finalmente, por el G.P. Socialista, D. Eugenio Benedicto Gracia, tras agradecer como los demás Grupos Parlamentarios la comparecencia del Sr. Consejero, hace una valoración positiva de la relación entre el Ministerio y la Diputación General. Tras preguntar sobre el coste de las obligaciones contraídas por las partes, demanda una actuación más enérgica de la Diputación General de Aragón en materia de viviendas.

Todas las cuestiones planteadas por el Sr. Benedicto Gracia obtienen respuesta del Sr. Maggioni Casadevall. Se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica. Por alusiones, interviene el Sr. Torres Millera.

En el turno de intervención de los Diputados, toman la palabra los Sres. Gómez Rodríguez, del G.P. de Centro Democrático; Gimeno Fuster, del G.P. Popular; Usón Ezquerria, del G.P. Aragonés Regionalista, que solicita del Sr. Consejero las diferentes propuestas hechas por las Comunidades Autónomas y la respuesta obtenida por el Ministerio, información que se compromete a remitir el Sr. Consejero; Peralta Viñuales y Benedicto Gracia, del G.P. Socialista. Todos ellos son contestados por el compareciente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE MARIA YUBERO BURILLO
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 1 de diciembre de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 1990, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de diciembre de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 14 de marzo de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 8

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza,

sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 1 de diciembre de 1989, celebra sesión la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Pérez Páramo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Sáez-Benito Ribera. Asisten los Diputados Sres. Peruga Varela (en sustitución de Arola Blanquet), Embid Irujo (en sustitución de Guía Mateo), Hernández Torinos, Núñez Diácono (en sustitución de Sánchez Sáez) y Benedicto Gracia, del G.P. Socialista; Bolea Foradada (en sustitución de Val-Carreres Guinda), Gil Estrada y Saura Sichar, del G.P. Aragonés Regionalista; Lacasa Godina y Martínez Gómez, del G.P. Popular; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social; de las Casas Gil (en sustitución de Salas Parra), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

En primer término, y tras la aprobación del acta de la sesión anterior, se entra en el segundo punto del orden del día constituido por el debate y votación de la Proposición de Ley de Protección de Menores. En consecuencia procede la votación de las enmiendas mantenidas al artículo 1, obteniendo el resultado siguiente:

— Las enmiendas núms. 1, 4 y 10, todas ellas del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, en sus respectivas votaciones, resultan rechazadas por 1 voto a favor, 10 en contra y 4 abstenciones.

En la votación del artículo, éste resulta aprobado por 14 votos a favor y una abstención.

Al artículo 2 se mantiene la enmienda núm. 11, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, resultando rechazada por 1 voto a favor y 14 en contra.

El citado artículo es aprobado por 14 votos a favor y una abstención.

Al Título II se mantiene la enmienda núm. 23, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que resulta rechazada por 1 voto a favor y 14 en contra.

A los artículos 3, 4, 4 bis, 5 y 6 no se mantienen enmiendas, por lo que pasan a ser votados directa e individualmente, siendo aprobados por unanimidad.

La enmienda núm. 52, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, proponiendo la introducción de un nuevo artículo 6 bis, es rechazada por 1 voto a favor, 13 en contra y 1 abstención.

La enmienda núm. 53, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, proponiendo la introducción de un nuevo artículo 6 ter, se rechaza por 1 voto a favor, 10 en contra y 4 abstenciones.

No se mantienen enmiendas a los artículos 7, 8 y 8 bis, en consecuencia se pasan directamente a votación, individualmente, siendo aprobados por unanimidad.

Al artículo 9 se mantienen las enmiendas núms. 72 y 73, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que en sus respectivas votaciones son rechazadas por 1 voto a favor, 10 en contra y 4 abstenciones.

En votación de conjunto, dicho precepto resulta aprobado por unanimidad.

A los artículos 10, 11, 12, 12 bis, 13, 13 bis y 14 no se mantiene enmienda alguna, por lo que se votan directa y separadamente, resultando aprobados por unanimidad.

La enmienda núm. 106, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, proponiendo la introducción de un nuevo artículo 14 bis, es rechazada por 1 voto a favor, 9 en contra y 5 abstenciones.

A los artículos 15, 16, 16 bis, 16 ter, 16 quar, 17, 18, 19, 20, 20 bis, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 26 bis y 27 no se mantienen enmiendas, pasándose a votación directa e individualizada, resultando aprobados todos ellos por unanimidad.

A las disposiciones transitorias primera bis y segunda, disposiciones finales primera, segunda y tercera y a la Exposición de Motivos no se mantienen enmiendas, por lo que son votadas directa e individualmente, siendo aprobados por unanimidad.

Finalizado el debate de la Proposición de Ley referida, y tras la designación de D. Antonio Embid Irujo como el representante de la Comisión para la presentación del Dictamen ante el Pleno, se levanta la sesión a las once horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
FRANCISCO JAVIER SAEZ-BENITO RIBERA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 14 de marzo de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 1990, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de marzo de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 23 de marzo de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 9

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 14 de marzo de 1990, celebra sesión la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en la que va a tener lugar la comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para informar sobre la situación en la que se encuentra la reforma psiquiátrica en Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Antonio Pérez Páramo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Sáez-Benito Ribera. Asisten los Diputados Sres. Arola Blanquet y Guía Mateo, del G.P. Socialista; Giménez Buesa (sustituyendo a Val-Carreres Guinda), Gil Estrada y Saura Sichar, del G.P. Aragonés Regionalista; Lacasa Godina e Ibáñez Gimeno (sustituyendo a Martínez Gómez), del G.P. Popular; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, y Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Por parte de la Diputación General de Aragón comparece la Consejera, acompañada de D. Celso Mostacero, Gerente del Servicio Aragonés de Salud.

Tras unas palabras de introducción del Presidente, toma la palabra la Consejera, quien desarrolla su intervención, hasta las once y veinticinco minutos, en que se suspende la sesión por un período de diez minutos.

Reanudada la misma, a las once horas y cuarenta minutos, interviene el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val, quien plantea las dudas existentes sobre el futuro del Hospital Psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar, siendo contestado por la Consejera, produciéndose posteriormente un turno de réplica y contraréplica entre ambos.

Por el G.P. de Centro Democrático y Social, el Sr. Baquedano García suscita diversas cuestiones relacionadas con el ritmo de ejecución de determinadas obras, necesaria coordinación entre otras Administraciones públicas, etc., obteniendo respuesta de la Consejera, produciéndose igualmente, entre ellos, un turno de réplica y contraréplica.

El portavoz del G.P. Popular Sr. Lacasa Godina felicita a la Consejera por su intervención, agradeciéndole su asistencia.

De igual forma, el representante del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Gil Estrada felicita a la Consejera animándola a continuar en la labor iniciada.

Por último, el Sr. Arola Blanquet, del G.P. Socialista, recuerda a la Consejera la resolución del PER, por la que en el plazo de seis meses debía haberse remitido el Plan de salud mental, solicitando respuesta sobre cuándo va a remitirse, produciéndose un turno de réplica y contraréplica entre ambos, posteriormente.

Abierto el turno de preguntas concretas, se formula una por el Sr. Arola Blanquet, siendo contestado por la Consejera, levantándose la sesión a las trece horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
FRANCISCO JAVIER SAEZ-BENITO RIBERA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 23 de marzo de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de abril de 1990, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de marzo de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 6 de abril de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 10

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince

minutos del día 23 de marzo de 1990, celebra sesión la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, teniendo como orden del día el debate y votación del Informe de la Ponencia relativo a la Proposición de Ley de creación del Consejo Aragonés de Pensionistas, Jubilados y Tercera Edad, y la comparecencia de la Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para informar sobre el Plan regional de equipamientos sociales.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Pérez Páramo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Sáez-Benito Ribera. Asisten los Diputados Sres. Peruga Varela (en sustitución de Arola Blanquet), Guía Mateo, Hernández Tornos, Sánchez Sáez y Benedicto Gracia, del G.P. Socialista; Bolea Foradada (en sustitución de Val-Carreres Guinda), Gil Estrada y Saura Sichar, del G.P. Aragonés Regionalista; Lacasa Godina y Martínez Gómez, del G.P. Popular; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social; de las Casas Gil (en sustitución de Martínez Val), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Nivelá Vicente, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer término, y tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se pasa al segundo punto del orden del día, aprobándose por unanimidad todos los artículos de la Proposición de Ley objeto de debate, decayendo las enmiendas núms. 74 y 85, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al no hallarse presente el representante de este Grupo Parlamentario, acordándose designar como representante de la Comisión para la defensa del texto en el Pleno al Sr. Sáez-Benito Ribera, suspendiéndose la sesión a las diez horas y veinticinco minutos.

Reanudada la misma, a las diez horas y cincuenta minutos, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, D.^a Ana M. Cortés Navarro, acompañada del Director General de Bienestar Social, D. José Ignacio García Sesma.

A lo largo de su intervención, la Consejera pone de manifiesto las necesidades actuales, así como la situación existente, suspendiéndose la sesión por un período de diez minutos, a las once horas y diez minutos.

Reanudada la misma, a las once horas y veinte minutos, interviene el representante del G.P. Popular, Sr. Lacasa Godina, ante la renuncia al uso de la palabra del Sr. de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida y la ausencia del Sr. Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social.

El Sr. Lacasa Godina aboga por la necesaria coordinación institucional para llevar a cabo el Plan de equipamientos sociales al que califica de ambicioso, insistiendo nuevamente en la necesidad de establecer un cauce fluido de comunicación entre los diversos organismos afectados, de forma que partiendo de la autonomía municipal sea posible conjugar esfuerzos, siendo contestado por la Consejera.

Habiéndose incorporado el Sr. Baquedano García a la sesión, toma la palabra éste realizando una serie de reflexiones e indagando sobre las materias a tener en cuenta para establecer los niveles previstos en el Plan de equipamientos sociales, felicitando a la Consejera por el esfuerzo realizado, obteniendo respuesta de ésta, así como del Director General de Bienestar Social.

El Sr. Gil Estrada agradece la presencia de los comparecientes, felicitándoles por el trabajo realizado y animándoles a seguir por el camino emprendido.

Por último, el Sr. Sáez-Benito felicita igualmente a la Consejera por el trabajo realizado, solicitando un tiempo mejor para un estudio concienzudo y serio, indicando las deficiencias que, a juicio de su Grupo, existen de cara a las previsiones de futuro, junto a otras apreciaciones que son contestadas por la Consejera y el Director General.

Abierto el turno de preguntas concretas, formulan varias los Diputados Sres. Baquedano García y Guía Mateo.

Finalmente, y tras unas palabras de agradecimiento a los comparecientes por parte del Presidente de la Comisión, se levanta la sesión a las trece horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
FRANCISCO JAVIER SAEZ-BENITO RIBERA

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 6 de abril de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de abril de 1990, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de abril de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 18 de abril de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 11

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta y cinco minutos del día 6 de abril de 1990, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón al objeto de celebrar la comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para informar en relación con la disposición transitoria primera de la Ley 10/89, de Protección de Menores.

Se encuentra presente en dicha sesión el Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Aragón, presidiendo la misma el Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, Presidente de la Comisión, asistido del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Sáez-Benito Ribera. Asisten los Diputados Sres. Arola Blanquet, Guía Mateo, Tejedor Sanz (en sustitución de Hernández Tornos), Peruga Varela (en sustitución de Sánchez Sáez) y Benedicto Gracia, del G.P. Socialista; Val-Carreres Guinda, Gil Estrada, Irache Zapatero (en sustitución de Pérez Páramo) y Saura Sichar, del G.P. Aragonés Regionalista; Lacasa Godina e Ibáñez Gimeno (en sustitución de Martínez Gómez), del G.P. Popular; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil (en sustitución de Martínez Val), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Por parte de la Diputación General de Aragón comparece D. Ana M.^a Cortés Navarro, Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, acompañada del Director General de Bienestar Social, D. José Ignacio García Sesma.

En primer término, tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, y unas palabras de agradecimiento del Presidente de la Comisión, toma la palabra la Consejera para informar sobre el estado actual del proceso de transferencias de las diputaciones provinciales a la Diputación General de Aragón en materia de protección de menores, suspendiéndose la sesión por un período de quince minutos, a las once horas y cincuenta y cinco minutos.

Reanudada la sesión, a las doce horas y veinticinco minutos, interviene el representante del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Baquedano García, quien solicita de la Consejera remita a la Comisión un breve resumen del conjunto de edificios que deben ser transferidos, así como del montante presupuestario afectado, mostrando, a continuación, su sorpresa por lo que califica de «bloqueo» en el proceso de transferencias por parte de diputaciones provinciales, realizando un llamamiento al entendimiento entre las instituciones y los Grupos Parlamentarios, solicitando la comparecencia de los Presidentes de las tres Diputaciones Provinciales ante la Comisión, siendo contestado por la Consejera.

Por el G.P. Popular, el Sr. Lacasa Godina agradece la presencia de la Consejera, insistiendo igualmente en la necesaria coordinación institucional, exponiendo su preocupación por las fechas en el proceso de transferencias, obteniendo respuesta de la Consejera.

El Sr. Val Carreres, del G.P. Aragonés Regionalista, muestra su conformidad con lo expuesto por los anteriores porta-

voces, solicitando aclaraciones sobre determinados edificios y su utilización actual, ligando el tema objeto de debate con la transferencia de establecimientos sanitarios, concluyendo su intervención felicitando a la Consejera por su actuación, siendo contestado por ésta.

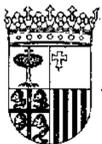
Por último, el representante del G.P. Socialista Sr. Arola Blanquet felicita a la Consejera por su exposición, centrando su intervención en la composición política de las comisiones de transferencias entre diputaciones provinciales y Diputación General de Aragón, relaciones que denomina «jerárquicas» entre instituciones que enturbian la necesaria coordinación entre ellas y realizando posteriormente una reflexión sobre la situación actual en este tema, mostrando el apoyo de su Grupo Parlamentario a que las transferencias que las leyes sectoriales han establecido deben hacerse e diputaciones provinciales a Diputación General de Aragón y a la inversa, planteando donde sobra la conveniencia de llevar a cabo únicamente la transferencia en materia de menores y no la totalidad de bienestar social, siendo contestado por la Consejera, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ambos.

Abierto el turno de preguntas concretas, intervienen los Diputados Sres. Baquedano García y Arola Blanquet, obteniendo respuesta de la Consejera.

Finalmente, y sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cincuenta minutos, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión
FRANCISCO JAVIER SAEZ-BENITO RIBERA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 143 ptas. (IVA incluido). Precio de la suscripción anual: 7.102 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.